"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Domingo (de Pasion) 30 de Marzo de 1879.—Stos. Pastor, ob., y Juan Clímaco, ab. y cf. — AÑO XII.—NUMERO 77.

AVISO.

Se solicita al *Sr. D. Ramon Gil*, dueño del taller de encuadernacion, calle de la *Habana* 168, que pase por esta Administracion á liquidar la cuenta que tiene pendiente.

Habana 6 de marzo de 1879.—*El Administrador.*

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, marzo 29.

La enfermedad del hijo del príncipe imperial de Alemania, es difteria.

Un despacho de Madrid que publica el *Standard*, anuncia que esta noche saldrá para Cuba el general Blanco.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, marzo 28, á las 5 y media de la tarde.

Onzas españolas á $15.90 en oro.
Idem mejicanas á 15.00.
Mercado monetario á 7 por 100.
Cambio s[. Lóndres 60 d[v. (banqueros) á $4.86 cts. la £
Cambio s[. París 60 d[v. (banqueros) á 5 f. 19⅜ c.
Cambio s[. Hamburgo 60 d[v. (banqueros) á 95¼.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 102¼.
Azúcar purgado Nos. 11[12 en cajas 6¼ á 7⅜ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7 á 7½ cts. lb.
Regular á buen refino 6¼ á 6½ cts. lb.
Se vendieron 200 sacos y 1100 bocoyes melado de Cuba y 250 id. centrífuga.
Mieles, purga de 50 grados á 25 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6¾ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5½ cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $5 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote á 22[0
Consolidados á 97
Bonos americanos 5.20 (1867) á 104.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2½ por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5⅝ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 113 fr. 67½ cts.

Habana 29 de marzo de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6¾ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO
el Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	19¼ á 19¾ P 60 d[v
FRANCIA	5¾ á 6 P 60 d[v.; 6¼ á 6½ P 3 d[v.
ALEMANIA	Nominal.
ESTADOS-UNIDOS	8 á 8½ P 60 d[v.; 9 á 9½ P 3 d[v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	107¾ á 108 P
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 bts. 8 y 10 oro
BONOS DEL TESORO	Nominal.
BILLETES IDEM	Idem.

50 acciones del ferro-carril de Caibarien á Sancti-Spíritus á 35 P. contado, y 30 id á 36 id. cotizadas por el auxiliar de corredor D. J. Saavedra.—Nuñez.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—6¼ á 6½ rs @.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

6½ á 7¼ rs. @, segun envase, polarizacion y número

AZÚCAR DE MIEL.

4¾ á 5 rs. @ Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Regular refino. 5⅜ á 5¼ rs @.
Buen comun 4⅞ á 5 rs. oro.
Comun, 4½ á 4¾ rs @

CONCENTRADO.

Nominal.

MIELES.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CÁMBIOS Y ACCIONES.

D. José Fernandez de la Campa y D. Santiago Bausá, dependiente auxiliar del colegial D. Joaquin Echagüe.

DE FRUTOS.

D. Marcial San Miguel y D. Ruperto Iturriagagoitia.

Habana 29 de marzo de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

El auxiliar de corredor D. J. Saavedra, dice que ayer á última hora se vendieron 200 acciones del ferro-carril de Caibarien á Sti. Spíritus, á 40 de P. á un mes plazo; y hoy 105 á 38 P. contado. Nuñez.

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado $23
Por un semestre, idem 12
Por un trimestre, idem 6
Por un mes, idem 2
Un número suelto 20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado $26
Por un semestre, idem 13-50
Por un trimestre, idem 6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado $25-50 } oro.
Por un semestre, idem 12-75 }

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado $25-50 } oro.
Por un semestre, idem 12-75 }

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa.........D. Francisco Martinez. (Division, 49).
Casa blanca.........Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate........D. José María Bilbao.
Aguada del Cura........" Juan Bosque.
Alacranes........" Pablo Palacios.
Alonso Rojas........" Joaquin de la Oceja.
Alquizar........" Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo........" Franc? Lerdo de Tejada.
Artemisa........" Francisco de la Sierra.
Baez........" Antonio Morales.
Bahia-Honda........" José P. Alvarez.
Bainoa........" Antonio Alonso.
Baracoa........" Francisco Pino.
Batabanó........" Felipe Zudaire.
Bayamo........" Castasús é Iglesias.
Bejucal........" Francisco Borrego.
Bemba........Sres. V. Tames y Cª
Bolondron........" Tomás Blanco.
Cabañas........" Nicolás Reguera.
Caibarien........" Cándido Menendez.
Caimito........" Manuel Gonzalez.
Caimito Hanábana........" Franc? Alvarez Cobian.
Calabazar........" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua........" Evaristo Perez.
Camajuaní........" Juan Udoy.
Camarioca........" Joaquin Baños.
Canasí........" Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria........Sres. García y Cª
Carballo........" Antonio Alonso.
Cárdenas........" José Bujons.
Cartagena........" Mariano A. Hernandez.
Cidra........Sres. Fernandez y Cª
Ciego de Avila........" Juan Diaz.
Cienfuegos........" Baldomero Aibar.
Cifuentes........" Evaristo Perez.
Cimarrones........" Francisco Fina.
Colon........" José María Prieto.
Consolacion del Norte.." Rafael Corrales.
Consolacion del Sur...." Dionisio Reigadas.
C. Falso de Macurijes.." Plácido Ruigomez.
Corralillo........" Agustin Revuelta.
Cuba........D. Juan Perez Dubrull.
Cuevitas........" Casimiro Romero.
El Cano........" Bernardo Fernandez.
Encrucijada........" Evaristo Perez.
Esperanza........" Tomas Rodriguez.
Gibara........" Antonio Fernandez Vega.
Guanajay........" José Far.
Guane........" Sebastian Canals.
Guamutas........" José Franco.
Guara........" Rafael Pendás.
Güines........" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes........Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena........" Florentino Vildostégui.
Holguin........" Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado........" José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua........" Vicente Estimor.
Isla de Pinos........" Angel G. Ceballos.
Jaruco........" José Roman.
La Catalina de Güines " Manuel de Salazar.
Las Cruces........" Agustin Gonzalez.
Las Mangas........" Luis Marroquin.
Las Pozas........" Pedro del Collado.
Las Vueltas........" Victor Soria.
Limonar........" Abraham Aljobin.
Los Palacios........" Agustin Bou.
Los Palos........" Domingo G. Solis.
Macagua........" Felipe Fernandez.
Madruga........" Juan C. Andrade.
Mantua........" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo........" José de la T. Marino.
Marianao........" Manuel Ruiz.
Mariel........" Saturnino Navajas.
Mata........" Evaristo Perez.
Matanza........Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur........" Julian Alfonso.
Nuevitas........" Ruperto Cásare
Palenque (C. del Sur)." Florencio Alvas.
Palmira........" Rafael Marinrez.
Paradero Pedroso........Sres. Gonzalez y Bango.
Paradero Torriente...." Francisco Diaz Noriega.
Paraderos de las Vegas " Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla...." Félix Infiesta.
Pijuan........Sres. Roca y Cª
Pinar del Rio........" Marcos Mijares.
Placetas........" Leonardo Fernandez
Potrerillo........" Luis Armada.
Pozo Redondo........" Pedro Martinez.
Puentes Grandes........" Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe........" Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines...." Miguel Cubertoret.
Quiebra Hacha........" R. Borbolla.
Quintana........Sres. Gutierrez y Cª
Quivican........" Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz........" Juan Rius.
Ranchuelo........" Luis Armada.
Recreo........" Gregorio Ariz.
Remedios........" Bernabé Alonso.
Roque........" Ramon Estrada.
Sabalo........" Paulino del Val.
Sagua de Tánamo........Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica........" Francisco Diaz y Cª
Sagua la Grande........Sres. Garay y Cª
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes
San Cristóbal........" Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus........" Juan Moré.
S. Diego de los Baños.." Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez...Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe........" Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.." José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan de las Lleras " Luis Armada.
San Juan y Martinez.." Cristóbal Baguer.

CRONICA OFICIAL.

Administracion principal de loterías de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1035 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de la fecha.

Existentes al abrirse la venta....... 253
Vendidos....... 6
Quedan para la venta....... 229

Habana 29 de marzo de 1879—Vto Bno El Administrador principal, *Manuel Romano.*—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*

TESORERÍA GENERAL DE HACIENDA.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda se ha servido disponer que tan luego como se concluya el pago que se está verificando á las clases pasivas residentes en la Península, se abra el correspondiente á los haberes devengados en los meses de enero y febrero del corriente año por las mismas clases que residen en esta isla; á cuyo efecto se anunciará oportunamente el dia en que comience dicho pago.

Habana, marzo 29 de 1879.—El Tesorero General, *Luis de Sagredo.*

HABILITACION DE RETIRADOS DE EJÉRCITO Y MARINA DE LA HABANA.

He recibido de la Tesorería Central de Hacienda pública los haberes pasivos de los retirados de ejército y marina, residentes en la Península, que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.—Lo que aviso á los apoderados de dichos retirados, manifestándoles que el pago estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la misma, en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes.

Habana 26 de marzo de 1879.—El Habilitado, *Francisco Bosque y Canesa.* 589

PRESIDIO DEPARTAMENTAL DE LA HABANA.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el dia 15 del corriente para contratar el trabajo de los penados de oficios tabaqueros de este Presidio, he dispuesto se convoquen licitadores nuevamente por tercera ó última vez, para que los que quieran hacer proposiciones lo verifiquen con sugecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta Oficial de esta Capital del dia 24 de enero ppdo, en a inteligencia que el remate tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 9 de la mañana en las Oficinas de esta Comandancia.

Habana 20 de marzo de 1879.—El Teniente Coronel 1er. Jefe, Gramerén. 587

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el dia 15 del corriente para contratar el trabajo de los penados de oficios cigarreros de este Presidio, he dispuesto se convoquen licitadores nuevamente por tercera y última vez, para que los que quieran hacer proposiciones lo verifiquen con sugecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta Oficial de esta Capital del dia 24 de enero ppdo. en la inteligencia que el remate tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 9 de la mañana en las Oficinas de esta Comandancia.

Habana marzo 20 de 1879.—El Teniente Coronel 1er. Jefe, Gramerén. 588

TRIBUNALES.

El Sr. Juez de primera instancia del Distrito de Guadalupe, á consecuencia del incidente al concurso de D. José Antonio Suarez Argudin promovido por los síndicos D. José Suarez Argudin y Menendez y Ldo. D. Fernando Falangon, sobre las cuentas de su administracion, ha dispuesto por ante mí se saquen á pública subasta trescientos cincuenta bocoyes de azúcar de guarapo centrífugas y quince mil galones de miel de segunda del ingenio Nueva Teresa para cuyo acto señaló el dia 3 del entrante abril en el Juzgado, sito en la calle de Amargura nº. 1, y se verificará en la forma siguiente. El rematador de los trescientos cincuenta bocoyes de azúcar, entregará á los síndicos el aproximado del azúcar, á razon de cincuenta y cinco arrobas bocoy, fruto reconocido y conforme, y el resto segun costumbre, advirtiéndose que el cálculo para apreciar las ofertas se hará sobre sesenta arrobas cada bocoy y que el azúcar se entregará en esta ciudad Almacenes de Regla. Los quince mil galones de miel de segunda, se entregarán ó bien en el batey de la finca, ó bien en el muelle de Granadas, ó bien en esta ciudad, á eleccion del comprador: en el primer caso, empezará á recibirla lo mas tarde á los ocho dias de verificado el remate, y en el segundo y tercero, la recibirá, segun vayan llegando á los referidos puntos: El comprador entregará el precio de contado, segun las vaya recibiendo. Las proposiciones para el remate de azúcares y mieles, se harán en pliego cerrado que podrán presentarse el dia del remate hasta la una de la tarde, en cuya hora se abrirán y se celebrará la subasta en favor del mejor postor, si llega las condiciones de plaza. Y á fin de que llegue á conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta, libro la presente para su insercion en tres números de "La Voz de Cuba." Habana, marzo 21 de 1879.—*Arturo Galleth.* 594

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 28:
De New-York en 6 dias vap. amer. Santiago de Cuba, cap. Foote, ton. 1680 con efectos á Lawton Hnos. pjs. 2.
Dia 29:
De St. Thomas en 6 dias vap. ing. Hector, cap. Rose. ton. 1534 en lastre á Hamel, Placé y cp.

SALIDAS.

Dia 28:
Para Cárdenas bca. ing. Ocean Beauty, cap. Seagrobe.
—Boston (via Matanzas) vap. amer. United States, cap. Hedge.
—Liverpool (via Matanzas) vap. esp. Buenaventura. cap. Bohegui.
Dia 29:
Para New-York bca. amer. Robert Murray Jr. cap. Harriman.
—Savannah berg. esp. Vírgen de la Soledad. cap. Pellicer.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New-York en el vap. amer. Santiago de Cuba: D. Ciro E. Cadalso—A. Ayala y Padilla.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 29:
De S. Morena gol. Isla de Cuba, pat. Zaragoza; 500 sacos azúcar.
—Cabañas gol. Conchita, pat. Arocha; 570 sacos azúcar y 24 cuarterolas miel purga.
—Teja gol. Gallego pat. Roca; 1000 sacos carbon
—Matanzas gol. María, pat. Alemany; 210 byes. azúcar.
—Ortigosa gol. Doloritas pat. Covas; 265 cajas azúcar.

SALIDAS.

Para Matanzas gol. María, pat. Alemañy; efectos.
—Jibacoa gol. Nueva Emilia pat. Garriga; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-York vap. amer. City of Washington, cap Timmerman, por Zaldo y cp. 442 cs. 1779 bys. y 2149 sacos azúcar, 197 tercios tabaco, 585250 tabacos, $352 y efectos.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Alicante cap. Bidaguren, por R. de Herrera, 45063 cajts. cigarros, 137 ks. picadura, $32555 y 57 cents. y efectos.
—Cayo Hueso viv. amer. Dauntless, cap. Tabal, por M. Suarez. En lastre.
—Portland gol. amer. Franconia, cap. Leavitf, por Fd. Broschell y cp. 435 byes. miel de purga.
—Savannah berg esp. Vírgen de la Soledad. cap. Palliser por Fabra y Ginerés. En lastre.
—New-York (via Matanzas) berg. amer. Emily T. Sheldon, cap. Hays, por Hamel, Placé y cp. 120 cs. azúcar.
—Sagua la Grande gol. amer. Mary Nowell, cap. Furnion, por L. Mojarrieta y cp. En lastre.
—New-York berg. ing. John D. Tapper. cap. Mc. Doneld. por Ed. Broschell y cp. 507 byes. y 62 tercerolas. miel mascabado.
—Idem (via Cárdenas) bca. amer. G. M. Stanwod cap. Weibber, por Hamel, Placé y cp. 209 sj. azúcar.
—Matanzas gol. amer. A. P. Emerson, cap. Emerson por Moré, Ajuria y cp. En lastre.
—Boston gol. amer. Susan B. Ray, cap. Endicoff. por Zaldo y cp. 613 byes. y 275 sj. azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York vap. ing. Hector, cap. Rosé, por Hamel, Placé y cp.
—Southampton y Bremen vap. germ. Braunschweig, cap. Undutsch, por H. Upman y cp.
—New-York gol. amer. Nancy Ross, cap. Whithier por Ed. Broschell y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 28.

Azúcar, cajas	7
Idem bocoyes	729
Idem sacos	2133
Miel de purga bcs	120
Tercios tabaco	94
Tabacos torcidos	245150
Cajetillas cigarros	144353
Idem ¼	....
Idem gfns	....

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	562
Idem bocoyes	1179
Idem sacos	2349
Miel de purga bys	435
Idem mascabado idem	507
Idem idem tercerolas	62
Tabaco tercios	197
Idem torcidos	626250
Cajetillas cigarros	45063
Picadura ke	137
Metálico	$ 32907

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Eduardo, de Liverpool:
100 bles. botellas cerveza Globo. }
160 id. ½ id. id } Rdo.
240 id. ½ tarros id. id. }
Santiago, de Barcelona:
2000 cs. velas Rocamora }
450 cs. aceite de Olivas } Rdo.
40[10 mistela }
Alfonso XII, de Santander:
16 cs. latas 9 lbs. matq. Velarde $75 qtl.
16 cs. id. 4½ id. id. $75 qtl.
22 cs. id. 1 lb. id. id. $80 qtl.
Almacen:
1000 garrafones ginebra Llave $9½ uno.
500 idem vinagre 26 rs. uno.
500 cs. coñac Moullon $17 cs.
300 cs. idem Bellot $15¼ cs.
200 cs. idem Isla de Cuba $11 cs.
200 cs. idem Campana $12 cs.

REVISTA SEMANAL.

Habana, 28 de marzo de 1879.

AZÚCARES.—En vista, pues, de la situacion del mercado repetimos nuestras cotizaciones anteriores como nominales.

TABACO.—La exportacion de este artículo desde 1º de enero hasta hoy es la siguiente: tercios en rama 24964 tabacos torcidos 29719270 y cajillas de cigarros 2976945.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Cotizamos á $51 la pipa de castaño lista para embarque y la de roble $64.

CERA.—La amarilla se cotiza á $7½ @ en oro. La inferior abunda y no se pide, cotizamos á $12 @ en billetes.

MERCADO MONETARIO.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas asciende á $1130,000.
ORO ESPAÑOL.—107¾ á 108 p[00 P.
Descuento mercantil (Banco) 7 á 10 p[00 P.

IMPORTACION.

De parte de la harina, el arroz y dos ó tres artículos mas de los de mayor consumo, muy poco se ha operado en la generalidad de los restantes, sin esceptuar el vino tinto, cuyas limitadas ventas se han efectuado casi completamente al detalle. Esa languidez, juntamente con los buenos arribos que hemos tenido de todas partes, ha causado alguna baja en los precios de muchos renglones y padecido cierta flojedad aun en los de aquellos que han estado en demanda, y de ahí que consideremos nominales las cotizaciones que damos en la siguiente reseña.

ACEITE REFINO.—El nacional en cajas sigue en la disposicion avisada, á pesar de que no hay existencias. Los precios son nominales. El en latas goza de regular solicitud y las existencias son reducidas. Cotizamos $9 á 9¼ @. Del francés queda la plaza surtida y los partidos son moderados. Cotizamos de 17½ 19 $ cs., segun clase y marca.
ACEITE DE MANÍ.—Surtidas las necesidades del mercado y buenas existencias por realizar. Cotizamos 21 á 22 rs. lata.
ACEITUNAS.—*Verdes:* Cotizamos á 14½ rs. cuñete por manzanillas y gordales, y de 15 á 17 rs. los cuñeticos en seretas. *Negras:* Cotizamos nominalmente.
AFRECHO.—Sin arribos ni existencias, quedando bien dispuesto el mercado para las primeras que lleguen. Cotizamos de $4 á 4¼ qtl.
AGUARDIENTE REFINO.—No hay, pero tampoco se solicita. por lo cual consideramos sus precios como nominales.
AGUARDIENTE DE ISLAS.—Cotizamos $10 á 11 cs.
ANISADO.—Cotizamos: clase corriente, á 20 rs. garrafon; anisado doble á 24 rs. id., triple de $30 á 32 rs.
AJOS.—Cotizamos de 2 á 7 rs. mancuerna, segun clase y tamaño.
ALCAPARRAS.—Cotizamos á 20 rs. cajita ó garrafoncito.
ALMENDRAS.—Cotizamos á $50 qtl. segun clase y envase.
ALMIDON.—Por surtir las necesidades del mercado el de yuca, que se detalla á 40 rs. @.
ALPISTE.—Cotizamos á $7 qtl. nominalmente.
ANIS.—Detállase á $20. qtl.
ARROZ DE VALENCIA.—Sigue en la situacion ya avisada, por surtirse los compradores con el de la India. Los precios son nominales. Cotizamos á 25 rs @.
AVELLANAS.—Cotizamos de $20 á 22 qtl.
ATUN.—Cotizamos á 14 rs cuñete.
AZAFRAN.—Cotizamos el puro flor á $26 lb. segun clase.
ARROZ DE LA INDIA.—Buena demanda, cotizándose el de semilla de 22¼ á 21¾ rs. @ y el de canilla de 29 á 30 rs. idem.
ACEITE DE CARBON.—Se detalla á 7½ rs. galon.
ARENCONES.—Moderada demanda 4 á 7 rs. cs.
AVENA.—No hay y la demanda es regular, cotizándose $5 á 5¼ qtl.
AÑIL.—Se cotiza de $30 á 36 qtl.
BACALAO.—Del de Noruega se vendió un cargamento á precio reservado También del de Halifax se vendió un cargamento á $25 qtl. el bacalao $13½ id. el robalo.
CERVEZA.—Se cotiza: P.P. á 7½ y 8½ pesos docena de botellas; Globo á $7 y 8 billetes; Ciervo á 6½ y 7½ rs. oro: y otras marcas nominalmente.
CAFÉ.—Cotizamos de $41 á $42 qtl.
CALAMARES.—Cotizamos de $20 á 21 docena de latas.
CEBOLLAS.—Las nacionales gozan de regular solicitud, cotizándose nominalmente.
CEMENTO.—Cotizamos á $6 bl.
CIRUELAS.—Cotizamos á 24 rs. cs.
COMINOS.—Se han detallado durante los últimos dias á $30 qtl.
CONSERVAS.—Se cotiza la salsa de tomate á $7½ y los pimientos de 6½ á 7 docena de latas.
COÑAC.—Cotizamos nacional 13 á 14 rs. galon, y el francés de 14 á 25 rs. el inferior, y de 24 á 29 rs. el fino. En cajas: Cotizamos inferior $4¾ á 17 cs entrefino $9 á 14, y fino $18 á 18 cs.
CHORIZOS.—Cotizamos á 22 rs. lata.
DÁTILES.—Cotizamos nominalmente.
ESCURTIDOS.—Se cotizan los americanos de $4½ á 5 cs. de ⅛ de pomo de un galon, y los franceses de $28 á 20 cs. segun envase.
ESCOBAS.—Moderada solicitud, detallándose las del pais de $4½ á 8½ docena.
FRIJOLES.—Blancos 20 á 21 rs. @. Los negros no se piden, cotizándose de 19½ á 20½ rs. @.
FIDEOS.—La última operacion se hizo á $21 qtl.
FRUTAS.—De las nacionales en almíbar se vendió una partida á $7 cs. Las extraidas de $12 á 15 cs. Las francesas de $20 á 21 cs.
GARBANZOS.—Cotizamos nominalmente.
GINEBRA.—Campana á $10½ garrafon, Ancla y Llave á 9½ rs., Corona á 8½ id., y otras marcas de $8 á 7 id.
HENO.—Cotizamos $7¾ á 8 la paca.
HABICHUELAS.—De 15 á 20 rs. @.
HARINA.—Cotizamos $29½ á 30 el bl. y de 28½ á 29 el saco. La Americana de $29 á 30 brl.
HIGOS.—De Lepé á $24 cs., y los de Málaga á 24 rs. cs. De Smirna: $á 20 qtl.
JABON.—De Mallorca, las clases inferiores de $8 á 9, y de $40 á 42 qtl. Rocamora á $16 qtl. Crusellas Hº y Cª á $16 qtl. el de calabaza; $16½ el blanco de 1ª, y $15 el de coco.
JAMONES.—Las del Norte de $32 á 36 qtl. y los del Sur de $38 á 40 id.
LENTEJAS.—Los precios son nominales.
LICORES.—Los franceses inferiores de $11½ á 23; los entrefinos de 15 á 18, y los finos de $20 á 25 cs.
LONGANIZAS.—Cotizamos de 11 á 12 rs. lb.
LOSAS.—Azules á 9½ rs.; blancas á 8½ rs., y pardas á 8 rs. la vara, todo en oro.
MAIZ.—Cotizamos á 9½ rs. @. el de Nueva York y á 10 id. id el de Nueva Orleans.
MANTECA.—Se cotiza en tercerolas á $30¼ qtl. en latas á $34½ y en ½ id. á $35½.
MANTEQUILLA.—La americana se cotiza de $50 á 55 qtl.
NUECES.—Cotizamos de 24 á 30 rs. @.
ORÉGANO.—Cotizamos á $10 qtl.
PAPAS.—Las nacionales de $5¼ á 5½ qtl. y las americanas á $9.
PAPEL.—Cotizamos amarillo americano á 6 rs. resma; id. zaragozana 4¼ rs. oro; id. belga 5½ rs.; cilindrado 8½ rs.; estracilla 8 á 10 rs., y estraza 6 rs.
PASAS.—Cotizamos nominalmente á 25 rs. cs.
PIMENTON.—Buenas existencias, cotizándose á $25 qtl.
QUESO.—De $54 á 75 qtl. el patagráz; y de $70 á 85 id. el de Flandes.
SAL.—En grano: de 28 á 30 rs. fanega, segun clase.
SALCHICHON.—El Arlés á 10 rs., y el de Lyon á 9½ rs. oro la libra.
SARDINAS.—En aceite á 5 rs. y en tomate á 5½ rs. y á $7 tabal.
SEBO.—Cotizamos de $26½ á 27 qtl.
SIDRA.—Cotizamos de $5½ á 7 cs.
SUSTANCIAS.—Cotizamos pescados á $10, y sustancias de $15 á 17 docena de latas.
TAPAS.—Las de botellas de 12 á 14 rs. millar, y las de garrafon de $8 á 10 millar.
TABACO BREVA.—Reducida solicitud de $48 á 54 qtl.
TOCINETA.—De $23 á 23½ qtl.
TASAJO.—El último cargamento se colocó á 27 rs. oro la @.
VELAS.—Nacionales á $30, y las de Amberes de $32 á 38 las 4 cajas.
VINAGRE.—A 20 rs. garrafon.
VINO DULCE.—De $15 á 15½ el 1[10 de pipa.
VINO SECO.—De $14½ á 15 el ⅛ de pipa.
VINO TINTO.—Cotizamos nominalmente á de $96 á 100 pipa.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.

SE ESPERAN.

Marzo 30 Saratoga........New-York
Abril 1º Gracia........Liverpool
" 1º City of Veracruz.....Veracruz, Frontera. Campeche y Progreso.
" 1º Braunschweig........New-Orleans.
" 4 Emiliano........Liverpool y Coruña.
" 6 Solent........Veracruz
" 7 Morro Castle........New-York.
" 8 Comillas........Santander y Pto. Rico.
" 12 José Baró........Barcelona y Pto. Rico

SALDRAN.

Marzo 29 City of Washington........New-York.
" 29 City of Mérida........Progreso y escalas.
" 30 Alicante........St. Thomas y escalas.
" 31 Pasajes........St. Thomas y Pto. Rico.
Abril 2 City of Veracruz........New-York.
" 2 Braunschweig....Southampton y Bremen.
" 2 Santiago de Cuba........New-York.
" 5 Saratoga........New-York.
" 5 Mendez Nuñez........Pto. Rico y Cádiz.
" 7 Solent....Pto. Plata, P.-Rico y S. Thomas
" 8 Alfonso XII........Veracruz.
" 8 Segundo Bárreras........Vigo y escalas.
" 12 Morro Castle........New-York.

Costeros.

SE ESPERAN.

Marzo 30 Gloria, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
Abril 2 Villaclara, en Batabanó procedente de Tunas y escalas.
" 3 Cienfuegos, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 6 Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 10 Manzanillo, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Marzo 29 Clara, para Nuevitas y escalas.
" 30 Alicante, para Nuevitas y escalas.
" 30 Manzanillo, de Batabanó, para Cienfuegos y escalas.
" 30 Villaclara, de Batabanó para Cienfuegos y y escalas.
" 31 Pasajes, para Nuevitas y escalas.
Abril 2 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 6 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 9 Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos, y escalas.

BUQUES A LA CARGA.

Para GIJON saldrá del 4 al 6 de abril el bergantin goleta FLORA, su capitan D. Juan Luaces admite un resto de carga y pasajeros para dicho puerto y el de AVILES. Para mas pormenores impondrá su consignatario Cuba 77 entre Muralla y Sol.—Francisco Palacio. bp 555

VIGO Y CORUÑA.

Saldrá á mediados del mes de Abril próximo la hermosa y velera fragata española MARIA BLANCA al mando de su acreditado capitan D. Pedro Noguera. Admite un resto de carga á flete y pasajeros á los cuales ofrece su referido capitan un trato esmerado. Para mas informes impondrá su consignatario Obispo 21 frente á Palacio.—J. A. BANCES. 577

VAPORES DE TRAVESIA.

Boston & Havana Mail S.S. Line.

El vapor correo americano

UNITED STATES

Capitan Hedge.

Saldrá para MATANZAS el Viérnes 28 de Marzo á las cinco de la tarde y de este puerto para Boston directamente el Lúnes 31 á las 5 de la tarde.

Los pasageros se embarcarán en Matanzas. bp620

Para Vigo, Coruña, Rivadeo y Gijon Santander y Bilbao.

(SIN TRASBORDO.)

Saldrá de este puerto del 8 al 10 de abril próximo. el sólido y rápido vapor español

2º BARRERAS,

su capitan D. Manuel Romero.

Admite carga á flete y pasajeros en 1ª y 3ª cámara, á los que se les dará un esmerado trato y vino en las comidas; siendo conducidos por el mismo vapor á cada uno de los puertos arriba indicados, sin ningun gasto para ellos.

PRECIOS DE PASAJE.

Para Vigo y la Coruña	1ª clase.	$120	oro.
Para idem idem	3ª id.	40	id.
Para Rivadeo y Gijon	1ª id.	125	id.
Para idem idem	3ª id.	42	id.
Para Santander	1ª id.	130	id.
Idem	3ª id.	44	id.
Para Bilbao	1ª id.	135	id.
Idem	3ª id.	46	id.

De más pormenores informará su consignatario Obispo núm. 17. ANTONIO SERPA 539b

Para New-Orleans, via Key West y Cedar Key.

El vapor correo americano

LUCY P. MILLER,

Capitan Galt.

Saldrá para los puertos arriba indicados sobre el JUEVES 3 de abril á las cuatro de la tarde.

PRECIOS DE PASAJE EN PRIMERA.

Para NEW-ORLEANS........ $34 }
" CEDAR KEY........ 25 } ORO.
" KEY WEST........ 10 }

Admite carga á flete.

La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.			DE LA HABANA.		
SARATOGA	Mar.	26	NIAGARA	Mar.	26
NIAGARA	Abril	5	SARATOGA	Abril	5
SARATOGA	..	16	NIAGARA	..	16
NIAGARA	..	26	SARATOGA	..	26
SARATOGA	Mayo	7	NIAGARA	Mayo	7
NIAGARA	..	17	SARATOGA	..	17
SARATOGA	..	28	NIAGARA	..	28
NIAGARA	Junio	7	SARATOGA	Junio	7
SARATOGA	..	18	NIAGARA	..	18

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta a víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

VAPOR

2º BARRERAS.

CAPITAN D. MANUEL ROMERO.

Ha fijado su salida para el **13 *de abril***, y se recomienda á las personas que han solicitado pasage entreguen sus pasaportes sin demora. Este buque construido hace seis años, tiene sus calderas nuevas puestas hace seis meses, lo que le constituye de primera clase.

Lo despacho su consignatario OBISPO 17. —ANTONIO SERPA. bp 630

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra que, recorriendo la costa Norte de esta isla, lleve á PUERTO-RICO, por ser allí trasbordados al Vapor-Correo, los pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA se embarquen directamente para ESPAÑA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

Admite carga y pasajeros en todos y para todos esos puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.

OFICIOS 28. 182

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

MORRO CASTLE,

Capitan E. C. Reed.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

PARA NEW-YORK.

MORRO CASTLE........Sabado 1º de Marzo.
SANTIAGO DE CUBA........Miércoles 12 Id.
MORRO CASTLE........Sábado 22 Id.
SANTIAGO DE CUBA........Miércoles 2 de Abril.
MORRO CASTLE........Sábado 12 Id.
SANTIAGO DE CUBA........Miércoles 23 Id.

DE NEW-YORK para la Habana.

MORRO CASTLE........Miércoles 19 de Febº
SANTIAGO DE CUBA........Sábado 1º de Marzo.
MORRO CASTLE........Miércoles 12 Id.
SANTIAGO DE CUBA........Sábado 22 Id.
MORRO CASTLE........Miércoles 2 de Abril.
SANTIAGO DE CUBA........Sábado 12 Id

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.

Lawton Hermanos. 320

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

VAPOR

MENDEZ NUÑEZ.

Capitan D. Francisco Martinez.

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 5 del corriente llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga para los tres puntos, tabaco solo para Pto. Rico y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cª. Oficios 28.

El vapor-correo español

ALFONSO XII,

Capitan D. Eugenio Bayona.

Saldrá para VERACRUZ el 8 de Abril á las 12 del dia.

Los precios del pasaje son:

1ª........$ 40 }
2ª........ 20 } ORO.
3ª........ 12 }

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo los dias 4 y 5 de Abril.

De más pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ALAVA.

Demora su salida para CAIBARIEN hasta el dia 31 de Marzo á las 6 de la tarde. La carga para dicho punto la recibirá el Lúnes 31 que atracará al muelle de LUZ. Por mas pormenores informarán AGUIAR 57. bp 625

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de LUZ) los mártes y viérnes á las seis de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 48, altos. bp27d

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. Francisco Andraca.

Viajes directos para CAIBARIEN en ménos de 24 horas.

Saldrá los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde, pudiendo los señores pasajeros que vayan para Remedios tomar el tren que sale por la tarde de Caibarien el mismo dia de la llegada del vapor

Recibirá carga para Caibarien y Cárdenas tres ó cuatro dias ántes de su salida, por el muelle de Luz.

La carga que se embarque para Cárdenas se entregará á su regreso de Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana.

De más pormenores, informarán Aguiar 57. bp4jn

ISLA DE PINOS.

EL VAPOR ESPAÑOL

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresará los Mártes, saliendo de Nueva Gerona y tocando en el Júcaro si excediese de seis el número de pasajeros.

Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1año24my.

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. ms15jn

GOLETA DE HÉLICE

GUANIGUANICO.

CAPITAN TORRES.

Sale los dias **15** y **30** de cada mes á las 5 de la tarde para los puertos de **MANTUA** y **GUANE**. Se despachan en la calle de los Oficios núm. 5 los Sres. Perez, Lopez y Cª 558

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.

Al mando del antiguo y acreditado capitan

D. Victoriano Cusi.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos.

Regresará á Bahia Honda los Lúnes y de este puerto salo para la Habana los Mártes á las dos de la tarde.

Recibe carga los Juéves, Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Landerall y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.

☞ *Nota.*—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido grátis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. a1ºag

VAPOR

VELOZ CAYERO.

Saldrá este vapor de Cárdenas los Domingos, 40 minutos despues de la llegada del tren de la Habana, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena, Las Pozas, Boca de Sagua, Sagua la Chica y Caibarien, á donde llegará los Lúnes y regresará de este punto los miércoles por la mañana, haciendo las mismas escalas y llegará á Cárdenas los Juéves ántes del tren de las seis de la mañana por el que los señores pasajeros pueden estar en la Habana al medio dia. 22jn

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca.

DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pajeros que sala de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

VAPOR

VILLA-CLARA,

Capitan Crespo.

Sale todos los Domingos

Para Tunas de Sancti-Spíritus tocando en Cienfuegos y Trinidad regresando á Batabanó todos los Miércoles por la tarde, en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro conducirá los pasajeros á la Habana el mismo dia.

Estos vapores reciben carga todos los dias, siendo de precision la entrega de las pólizas de la Aduana y conocimientos del ferro-carril en la casa consignataria, el mismo dia que se remitan las cargas, á fin de que no sufran demora en los almacenes de Batabanó.

Los señores pasajeros se embarcarán el dia de salida en el tren que sale de Villanueva á las seis de la mañana. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por D. Juan Pueyo.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES,

VAPOR ESPAÑOL

ALICANTE,

Capitan Bidaguren,

Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo

TOCANDO EN PONCE.

IDA.

Marzo 30.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 1º de abril.
1º—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4.
4.—De Cuba y llegará á Mayagüez el 7.
7.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 7.
7.—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 8.
8.—De Pto. Rico y llegará á St. Thomas el 9.

RETORNO.

12.—De St. Thomas y llegará á Pto-Rico el 13.
13.—De Pto-Rico y llegará á Aguadilla el 14.
14.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 14.
14.—De Mayagüez y llegará á Cuba el 17.
17.—De Cuba y llegará á Baracoa el 18.
18.—De Baracoa y llegará á Gibara el 19.
19.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 20.
20.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 22

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 25 de dicho mes y llevará la correspondencip que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

Esta Empresa ha determinado rebajar durante dos años por lo ménos 25 centavos en los fletes por caballo de carga, de los efectos clasificados en la tarifa bajo los nombres de Víveres, Ferretería y Mercancías que se embarquen para Nuevitas, Gibara; Baracoa y Cuba, y tambien en los mismos fletes de retorno, segun circular de 15 de febrero último, comprendiéndose en este rebajo las cajas de azúcar por el avalúo de dos y medias cargas y los barriles de cigarros, de cuyos fletes se rebajan 25 cts. en los enteros y medios y 2½ en los cuartos.

☞ Atraca á los muelles de Gibara y Cuba.—No lo efectua en el de Nuevitas porque allí hay poca agua y este vapor es del necesario calado para su estabilidad, la cual le hace cómodo para los señores pasajeros, circunstancia muy conveniente tambien para el trasporte de ganado que se estropea mucho en los vapores de poco calado.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Gurri, Hidalgo y comp.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Puerto Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª

Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

VAPOR ESPAÑOL

Nuevo Moctezuma.

CAPITAN LEMUS.

VIAJE ORDINARIO A CUBA.

IDA.

Abril 5—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 7.
7.—De Nuevitas y llegará á Pto. Padre el 7.
7.—De Pto. Padre y llegará á Gibara el 8.
8.—De Gibara y llegará á Mayarí el 9.
9—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 10
10—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 11.
11.—De Baracoa y llegará á Cuba el 12.

RETORNO.

13.—De Cuba y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Sagua de Tanámo el 15.
15.—De Sagua de Tánamo y llegará á Mayarí el 16.
16.—De Mayarí y llegará á Gibara el 17.
17.—De Gibara y llegará á Pto. Padre el 17.
17.—De Pto. Padre y llegará á Nuevitas el 18
18.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 20

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 1º del corriente y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

Esta Empresa ha determinado rebajar durante dos años por lo ménos, 25 centavos en los fletes por caballo de carga de los efectos clasificados en la tarifa bajo los nombres de Víveres, Ferretería y Mercancías que se embarquen para Nuevitas, Gibara. Baracoa y Cuba, y tambien en los mismos fletes de retorno, comprendiéndose en este rebajo las cajas de azúcar por el avalúo de dos y medias cargas y los barriles de cigarros de cuyos fletes se rebajan 25 centavos en los enteros y medios y 12½ en los cuartos.

☞ Atracará á los muelles de Gibara y Cuba.—Este vapor tiene las mejores condiciones para el pasaje y carga, especialmente para el trasporte de ganado que puede ir con desahogo y ventilacion.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa.—Sres. Mones y Cª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª
Mayarí.—Sres. Grau y Villoldo.
Sagua de Tánamo.—Sres. Panadiro, Toll y Cª

Se despacha por D. RAMON DE HERRERA.—Oficios 68

GINEBRA LEGITIMA

LA LLAVE.

PRIMERA MEDALLA DE ORO. EXPOSICION DE PARIS 1878.

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la actual Exposicion de París. Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.

UNICOS IMPORTADORES,

BELFOY CHAUMERY Y Ca.

CUBA 3.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO

Oficios 28.

VAPOR

CRISTOBAL COLON.

Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este comodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Coloma y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Caloma á las 5 para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Curtas á las 4 de idem. La Ensenada de Coloma y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á la 9 de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, siguen siendo los mismos que de antiguo tiene establecido esta Empresa.

Habana 10 de marzo de 1879.—El Administrador.

GIRO DE LETRAS.

NAVARRO, WASHINGTON Y COMPAÑIA.

Lamparilla 19. HABANA. — **Contreras 23.** MATANZAS.

Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre España é Islas Canarias y Baleares. bp 634

GELATS HERMANOS

CALLE DE AGUIAR 108, esquina á Amargura.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Céc, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondonedo, Monforte, Morellal Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portagalete, Pola de Siero, Pola de Lema, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requema, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Stueca, Sangüesa, Tarragona Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zomoza, Zornoza.

Ricardo P. Kohly y Cp.

Calle de San Ignacio núm. 38,

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Giran letras sobre las principales ciudades y villas de España á corta y larga vista. 215

ZORRILLA Y CP.

BANQUEROS

23 OBISPO 23

ESQUINA

Á MERCADERES.

HACEN PAGOS POR EL CABLE en todas las ciudades de España, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y Estados Unidos de América.

Se encargan de la compra y venta de bonos de los Estados Unidos, renta francesa y cualquier otra clase de valores públicos.

Facilitan cartas de crédito.

GIRAN LETRAS DE CAMBIO en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA,

ISLAS BALEARES,

CANARIAS Y

PUERTO-RICO,

tambien sobre Lóndres, París, Bayona, Turin, Milan, Roma, Lisboa; Gibraltar, Tánger y Ceuta.

New-York, Boston, Filadelfia, New-Orleans y Baltimore.

Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Teluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Y EN ESTA ISLA.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Remedios, Nuevitas, Puerto Príncipe, Gibara, Santiago de Cuba, Manzanillo, Sancti-Spíritus, Trinidad, Cienfuegos y Santa Clara. 6ms11dc

J. A. BANCES,

OBISPO 21. — OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona; Jerez de Flarontera, Jaen. Logroñe, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Céc, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21, frente á la Plaza de Armas.

PRIMO DE SAENZ, IZQUIERDO Y C.ª

16 Lamparilla 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las capitales y principales pueblos de España; así como sobre

SANTA CRUZ DE TENERIFE,
LISBOA.
GIBRALTAR.
559

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

Existiendo en esta Administracion colecciones de periódicos y cuadernos que se insertan á continuacion recibidos de la Península en las últimas espediciones, sin direccion, se avisa al público á fin de que pasen á recogerlos el que se considere con derecho á ellos.

Un paquete El Globo. Uno idem La Correspondencia Militar. Uno idem La Correspondencia de España. Uno idem El Imparcial. Un número El Diluvio. Dos idem La Union. Un paquete La Gaceta de Cataluña. Uno idem La Crónica de Idem. Un número Lo Nunci. Un paquete El Defensor de las clases pasivas. Un número La Revista de España. Un paquete La Ilustracion de la Infancia. Uno idem El Diario de Cádiz. Un número La Revista de Medicina y Cirujía Practica.

Habana, marzo 21 de 1879.—*Cárlos de Rojas.*

Empresa del ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

La Junta Directiva de esta Empresa ha acordado que se saque á licitacion la plaza de Veterinario con el fin de que los que aspiren á desempeñar la presenten sus solicitudes en esta Administracion en el término de diez dias á contar desde la fecha del anuncio. Habana, marzo 28 de 1879.—*El Administrador.* 621

Esta Compañía juega en el sorteo extraordinario que se ha de celebrar el dia 8 del próximo mes de Abril, el billete entero número 13498 (trece mil cuatrocientos noventa y ocho) en lugar del 16122. que tiene suscrito por no llegar mas que á 15000 los números de dicho sorteo.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres Accionistas. Habana, marzo 21 de 1879.—El Secretario interino, *Francisco S. Macias.* 578

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

En el sorteo extraordinario de la Real Lotería que ha de celebrarse el 8 de Abril próximo, juega en esta Empresa el medio billete número catorce mil novecientos setenta y seis. Habana marzo 28 de 1879. —El Secretario, *Andres Sanchez.* 626

La Comision nombrada en Junta general de 30 de enero último para el exámen y glosa de las cuentas y balances de la Compañía, ha evacuado su cometido; y usando de la facultad que le concede el artículo 47 del Reglamento, ha procedido por unanimidad á aprobar dichos balances y cuentas por hallarlo todo conforme. Lo que en cumplimiento del citado artículo se publica para conocimiento de los señores accionistas.

Habana, marzo 22 de 1879.—El Secretario, *Andres Sanchez.* 595

Banco Espanol de la Habana.

DIRECCION.

No habiendo concurrido el número suficiente de accionistas para que pudiera constituirse la Junta general ordinaria que debiera celebrrrse hoy, se convoca á nueva junta para el dia 15 del entrante mes de abril, á las doce de su mañana, advirtiéndose que se efectuará la misma y se tendrán por válidos los acuerdos que tome cualquiera sea el número de los concurrentes. Habana, marzo 26 de 1879.—El Director interino, *José Ramon de Haro.*

A los fines indicados en el artículo 51 del Reglamento, quedan señaladas las horas de diez á doce de la mañana hasta el veinte y seis del actual en que deberá tener lugar la Junta general ordinaria con objeto de satisfacer las preguntas que sobre las operaciones y presentacion del Banco quieran hacer los Sres. Accionistas. Habana. marzo 18 de 1879.—El Director interino. José Ramon de Haro.

Empresa Unida de los Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.

La Junta Directiva de esta Empresa. en sesion celebrada hoy, acordó repartir á los Señores accionistas un 6 por ciento en oro, que se abonará en billetes del Banco Español con la bonificacion del 107 por ciento, á cuenta de las utilidades del año social corriente.—Y se les avisa para que acudan por sus respectivas cuotas á la Tesorería de la Empresa, Teniente-Rey 19, de 11 á 2, desde el dia 7 del mes próximo. Habana, marzo 24 de 1879.—El Secretario, *Felipe Lima y Renté.* 598

AVISOS VARIOS.

Con motivo de mi nueva permanencia en esta Isla he dejado en el dia de hoy sin valor ni efecto alguno; ante el Notario D. Cárlos Amores y Sans cuantos poderes tenia otorgados hasta esta fecha dejando en su buena reputacion y fama á todos mis apoderados, quienes han declarado ante el espresado notario dejarme exento de toda responsabilidad. Habana marzo 25 de 1879.—*Francisco Diaz Villar.* bp 606

La bordadora que ha vivido hasta la fecha en el callejon de Espada nº 1 participa á sus numerosos parroquianos haberse mudado á la calle de Acosta nº 93 entre Picota y Curasao y que sigue haciéndose cargo de toda clase de bordados con la prontitud y esmero que tiene acreditados. 573

AVISO.

Con esta fecha y por escritura ante el Notario D. Mateo Gonzalez Alvarez, he revocado cuantos poderes tenia conferidos, dejando á las personas que los obtenian en el goce de su buena opinion y fama, y declarando nulos cuantos actos practiquen de hoy en adelante en virtud de aquellos. Habana, 27 de marzo de 1879.—*Thomas J. Curtis.* 628

EL JOVEN HABANERO, Abogado Sr. Lastres, autor de varias obras científicas y literarias, conocido ya como publicista afamado en la Península y fuera de ella, acaba de publicar la sexta edicion corregida y aumentada de sus procedimientos civiles y criminales, con sus correspondientes formularios en ambas materias, cuya obra sirve de texto en muchas Universidades de España por la sencillez y claridad con que está escrita, como lo prueba el haber se tirado seis ediciones en poco tiempo; la modicidad del precio del libro y lo útil que es, no solo á los abogados, jueces, escribanos, procuradores, sino en general á cuantos se dedican al foro, nos obliga á recomendar su adquisicion, creyendo que en ello hacemos un servicio á las personas que por sus negocios quieran, sin necesidad de ocurrir á consulta extraña, hacerlo al libro del Sr. Lastres, en el cual encontrarán cuanto deseen saber en las cuestiones que se les presenten. Dicha obra, con otras del mismo autor, están á la venta en la librería de ALORDA, O-Reilly 96, y en las demás principales de esta capital. 538

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 29 DE MARZO DE 1879.

Las manifestaciones de un banquete.

III.

"*¿Quereis más? ¿aspirais á más? Pues ¡marchad! ¡Adelante! Yo voy con vosotros;*" ¿Qué querría decir el Sr. Saladrigas cuando pronunció con tanto entusiasmo estas palabras? Tal vez no quiso decir nada. Tal vez recordando en aquel momento de entusiasmo á sus fieles ginetes de San Antonio, se le vino á las mientes aquella acostumbrada voz de mando: "*De frente, ¡marchen!*"—y la tradujo en las palabras que hemos visto.

Esto, empero, no pasa de una suposicion, y quizás muy mal fundada, como que no dejaría en muy buen lugar á la brillante y afamada oratoria liberal. Casi nos arrepentimos de haberla formulado, y lo hemos hecho únicamente arrastrados por el benévolo deseo de encontrar una explicacion inocente á unas palabras susceptibles de muchas clases de interpretaciones. Pero supongamos que aquellas palabras fueron pronunciadas en sério: entónces hay que convenir............ hay que convenir, por lo ménos, en que el Sr. Saladrigas, como dijo *La Discusion*, está muy *sumiso ante la voluntad general*. ¿No había formulado ya ese Señor lo que él creia ser el programa liberal, llevado hasta el límite extremo de la legalidad y de lo que la oportunidad permite? ¿No había dicho que por ahora no era posible ir más allá? Pues ¿á qué decir á sus correligionarios que si quieren más que marchen adelante, y que él irá con ellos?

Supongamos ahora que el entusiasmo hubiera prendido en aquella reunion, y que los individuos que la formaban se hubieran resuelto, en efecto, á ir más allá, mucho más allá de la legalidad. ¿Los hubiera seguido el Sr. Saladrigas? Porque, adviértase que este Señor, al incitar á sus amigos á que marcharan si querían ir *más allá*, y al prometerles solemnemente ir con ellos, no puso límite condicional ninguno á su incitacion ni á su ofrecimiento. ¡Marchad, si quereis ir *mas allá!* Pero ¿más allá, hasta dónde? Hasta donde se os antoje. ¡No hay límite! —¿No comprende el Sr. Saladrigas que la cosa es algo séria?

Probablemente nos dirá este Señor, que al dirigir aquella incitacion á sus correligionarios, sabía con toda seguridad que lo único que harían sería aplaudirle (como sucedió), pero que ninguno tomaría por lo sério su incitacion. Pues entónces, es exacto lo que dijimos al principiar nuestro primer artículo, que *el liberalismo es naturalmente inclinado á la farsa.* Y agregarémos ahora, que hay farsas de mal género que ningun hombre juicioso debe permitirse jamás, porque siempre dejan en pós de sí, cuando ménos, un gérmen de desmoralizacion.

Apesar de todo, nosotros, juntando este arranque del Sr. Saladrigas con el tenor general de su discurso, y con lo que dijeron los demás oradores, creemos que su principal objeto fué manifestar que el partido liberal sigue en su marcha de *constante progreso*, que ya sabemos lo que significa: que dista mucho de aceptar como definitivo, ni mucho ménos, el programa que actualmente tiene formulado: que si no pide más, no es porque no lo quiera, sino porque no es oportuno pedirlo, ó mejor dicho, porque no es posible conseguirlo. Por eso dijo tan sin rodeos: "*Proclamemos el ideal, pero* NO PRETENDAMOS REALIZARLO DE UN GOLPE, PORQUE......" ¿Por qué será? decimos nosotros. Si el ideal es malo, no lo proclameis; pero si es bueno, ¿por qué no pretendeis realizarlo de una vez? ¿Por qué será, señor? La respuesta del orador no se hace esperar. Hela aquí: "PORQUE NO PODEMOS!"

Ya sospechábamos nosotros que eso era; pero bueno es que la cosa venga confesada completamente por una voz tan autorizada entre los liberales, y que estos hayan recibido la solemne declaracion con grandes aplausos. Está bién. Procurarémos no olvidarlo.

Antes de separarnos del Sr. Saladrigas, tenemos que hacer una aclaracion y una protesta. Hablando este Señor de sí mismo, dijo que era "*decidido defensor de los derechos y libertades de Cuba*": y luego, aludiendo á los consevadores, agregó: "*de esos derechos y libertades......contra los cuales lucha abiertamente el espíritu de reaccion.*"

Esté seguro el Sr. Saladrigas, estén seguros los liberales todos, que aquí no hay espíritu de reaccion. Lo que hay aquí es espíritu de conservacion, espíritu de defensa de la sociedad, y no puedo ménos de haberlo en vista de esas amenazas más ó ménos embozadas que el liberalismo está constantemente formulando. Los conservadores no olvidamos las lecciones de la historia, ni podemos fácilmente olvidarlas teniendo como tenemos á la vista lo que está pasando en Santo Domingo y en todos los países hispano-americanos, donde han llegado á imponerse los principios y teorías que los liberales pretenden imponernos aquí, y lo que aquí mismo ha pasado en aquella parte del país donde estos principios han imperado por diez años.

Además, cuando vemos que aquí se ha organizado un partido que declara *estrechos* los límites de nuestra legalidad; que quiere que se establezcan instituciones populares *ilimitadas* en sus atribuciones; que se declara partidario de *evoluciones incesantes*, y de avanzar hácia límites desconocidos, siempre que tenga *oportunidad* para ello; que nos anuncia un ideal sin manifestarnos cual sea, y declara solemnemente que *si no lo realiza de un golpe, es porque* NO PUEDE; y finalmente, que manifiesta estar dispuesto á seguir á la multitud donde quiera que se dirija, comprendemos que esa agrupacion ó partido pretende *á sabiendas* arrastrar á esta sociedad al desórden y al cáos, y por lo tanto nos organizamos para resistir esta obra de trastorno y ruina. Pero para resistir, no pensamos de modo alguno derrocar la legalidad vigente que consagra los derechos y las libertades, sino al contrario, defenderla y consolidarla, y no permitir que se le saque de su quicio so pretesto de un progreso que nos llevaría á la muerte. Queremos derechos y libertades: lo que no queremos es que ningun desalmado demagogo, de esos que hoy tanto abundan, haga á un lado estas libertades y derechos para imponernos sus absurdos y tiránicos caprichos á título de *constante progreso*, ó de asentimiento á la voluntad de la muchedumbre.

Mucho espacio hemos dedicado al bríndis del Sr. Saladrigas, pero ya ven nuestros lectores que la cosa merecia la pena. Sigamos ahora adelante.

El segundo bríndis fué del Sr. Galcerán, Director del *Progreso* de Guanabacoa, autor de otro célebre bríndis que hasta ahora no hemos podido conseguir que explicase, á pesar de las repetidas excitaciones que para ello le hemos dirijido. *El Triunfo* del dia 25 atribuye á este Señor una declaracion muy singular; pero el del 26 contiene una rectificacion, con el título de "*Omisiones*", que parece atribuir esa declaracion al Sr. D. Fernando Escobar. Pero sea de quien fuere, el bríndis merece que se tome en consideracion. Dice:

"Brindo, Señores, no solo por la union de los habitantes de Cuba. Porque la pátria no la constituye sólo el pedazo de tierra en que nacimos, sino algo más grande. La patria la forman todos aquellos que llevan en las venas la sangre de una raza orijinaria, los que profesan las mismas costumbres, idénticas creencias primitivas: la pátria la forman, para nosotros, cuantos aprendieron desde su cuna la lengua con que ahora me comunico con vosotros. Brindo por la union eterna de la familia *hispano-americana.*"

Si el caballero que pronunció este bríndis, sea el Sr. Galcerán ó bien el Sr. Escobar, fuera una persona de dudosa ilustracion, diríamos que aquí se encerraba un buen pensamiento en una forma disparatada; pero teniendo en cuenta la reconocida ilustracion de aquellos señores, no cabe esta explicacion. Nos guardarémos bien de decir con qué intencion se pronunció este bríndis; pero á juzgar por las palabras, esta intencion no parece buena. En efecto: si la patria del Señor que pronunció el bríndis la forman todos aquellos que llevan en sus venas la sangre de una raza orijinaria, los que profesan las mismas costumbres y creencias, y en fin, todos cuantos aprendieron desde su cuna la lengua en que el bríndis se pronunció, resulta que la patria de ese Señor la forman Santo Domingo, Méjico, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa-Rica, San Salvador, el Ecuador, la Nueva Granada, Venezuela, Perú, Bolívia, Chile, Buenos Aires, Montevideo, el Paraguay, y todos los demás países que fueron descubiertos y poblados por los españoles.

En este largo catálogo quizás se haya tenido presente á España tambien, pero no lo parece, puesto que el bríndis fué por la union eterna de la familia *hispano-americana*. Los pueblos hispano-americanos son los que hemos nombrado. Cuba, Puerto-Rico y la Península son España, y su pueblo constituye la familia *española*, y no la que se conoce con el nombre de *hispano-americana*, que es cosa muy diferente.

No queremos detenernos más sobre este particular, pues tendríamos que escribir palabras muy severas. Sin embargo, si el autor del bríndis, sea el Sr. Galcerán ó el Sr. Escobar, tiene alguna aclaracion que hacer, con tal de que no sea muy larga, le ofrecemos con gusto nuestras columnas para insertarla.

Brindó en seguida el Sr. Betancourt, cuya breve perorata hubiera sido un trozito completamente inofensivo de música celestial, si rindiendo culto á la corriente liberalesca que tanta fuerza ostentaba en aquel banquete, no hubiera formulado dos despropósitos que es preciso correjir. Dijo que *la isla de Cuba había confiado sus derechos y sus destinos al partido liberal*. Y nosotros quisiéramos que el Sr. Betancourt tuviera la bondad de decirnos cuando, cómo y donde ha hecho esto la isla de Cuba. Lo más estraño es que esto se diga y se afirme con tanto aplomo, despues que la poblacion de la isla, en dos elecciones sucesivas, ha vuelto la espalda á los liberales. ¡Vaya un modito singular que tiene la isla de confiar á esos señores sus derechos y sus destinos! Con unas pocas confianzas más que haga por el estilo, se quedan los señores liberales, como suele decirse, sin cara en que persignarse.

El otro despropósito, ó si se quiere, la otra vulgaridad que formuló el Sr. Betancourt, fué el decir que los liberales, al organizar su partido, habían tenido que *presentar el pecho descubierto á las iras de los que clamaban por la reaccion.* Si solo se tratara de una imágen poética, no diríamos una palabra; pero se pretende hacer historia, y no podemos consentir que así se falsée la verdad. Los liberales no tuvieron necesidad de descubrirse el pecho para presentárselo á nadie, ni nadie ha clamado aquí por la reaccion. Nada de esto es verdad. Léjos de que los liberales hayan descubierto el pecho, parece que se lo cubren ahora más que nunca, á fin de esconder un ideal que sin cesar nos anuncian, pero cuya naturaleza no se atreven á descubrir, si bien nos dicen que *no lo realizan* PORQUE NO PUEDEN. Y en cuanto á lo de la reaccion, precisamente si algunos están aquí descontentos con las actuales instituciones del país, son los liberales, que las declaran demasiado estrechas por ser limitadas. Si algun riesgo corren esas instituciones, crea el Sr. Betancourt que no es por parte de los conservadores, que están muy conformes con ellas; sino de los liberales, que declaran sin embozo la aversion que les tienen, y que dicen con toda franqueza que si no las cambian es PORQUE NO PUEDEN. Recomendamos al Sr. Betancourt que procure tomar mejores noticias ántes de pronunciar otro bríndis.

Tocóle despues el turno á nuestro antiguo amigo el Sr. D. José Roman Leal. Aludiendo al Director de *La Discusion*, que estaba sentado á la izquierda del Sr. Saladrigas, dijo:

"*El demócrata de siempre* saluda á la *nueva* democracia. Ella ocupa, no la extrema, sino la próxima izquierda de la vicepresidencia."

Luego continuó:

"*Dia feliz*, dichoso, supremo momento que simboliza la vida política de este rico pais desventurado."

Y despues de algunas otras frases que de muy poco pueden servirnos en nuestra investigacion de la verdadera significacion del banquete, dijo las siguientes, en estremo significativas é importantes:

"*El viejo demócrata* saluda á la *democracia adolescente.* Marcha á nuestro lado; cubre nuestro flanco izquierdo; y si alguna vez adelantares tu paso desplegando tu línea de vanguardia, el ejército de reserva te sigue, como sigue á la nave exploradora de Colon la nave victoriosa de Hernan Cortés."

Aquello del "*¡dia feliz!*" viene pintiparado, y está perfectamente en carácter. Ya saben nuestros lectores que estamos en plena comedia, zarzuela ó lo que se quiera. Tambien estamos conformes, con que se llame al Director de *La Discusion* "nueva democracia" y "democracia adolescente," no porque ese señor, como *hombre*, tenga nada de adolescente, puesto que cuenta ya un buen número de lustros; pero como *demócrata*, la expresion del señor Leal es de una exactitud admirable. Porque en efecto, la democracia del Director de *La Discusion* es muy reciente, si hemos de creer sus solemnes declaraciones estampadas en *La España*, cuya coleccion completa tenemos en nuestro poder, y estamos dispuestos á citar si se niega lo que aquí afirmamos.

Tampoco estamos conformes en que el señor Leal diga de sí mismo que es *el demócrata* DE SIEMPRE. Es imposible que ese señor haya olvidado que ántes de la "gloriosa," es decir, ántes del infausto 1868, era gentil-hombre de cámara; y segun aseguran los que estaban al tanto de las fiestas y celebraciones oficiales de la época, nunca dejaba de asistir á ellas, luciendo el brillante distintivo de su alto rango. El señor Leal está en su perfecto derecho al descender de esa altura para inscribirse en las filas de la democracia; pero no lo tiene para negar haber sido lo que fué. Nada tiene de malo ni de vergonzoso el haber sido gentil-hombre de cámara. Al contrario: es distincion honrosísima, y prueba que entónces se hacía mucho aprecio del Sr. Leal, puesto que se le decoraba con tales distintivos; aprecio que sin duda era bien merecido. Y entónces, ¿para qué negarlo?

No será el señor Leal el primer aristócrata que haya ingresado en la democracia. Hombres mucho más distinguidos por su nacimiento y sus honores han hecho lo mismo. Ahí está, por ejemplo, el Marqués de Sardoal; y si quiere subir algo más alto en la escala, recuerde al famoso duque de Orleans, Felipe *Egalité*. Cierto es que fué guillotinado; que la democracia suele tratar así á los que tanto descienden para llegar á ella, por razones que no es del caso estudiar aquí. Pero es lo cierto que ni el Marqués de Sardoal ha negado nunca su elevada alcurnia, ni Felipe *Egalité* negó nunca haber sido Duque de Orleans. ¿Por qué, pues, habría de negar el señor Leal haber sido gentil hombre de cámara?

Pero dejemos todo esto á un lado, y vamos á la parte verdaderamente importante del bríndis. No es verdad, ni mucho ménos, que el señor Leal sea *el demócrata* DE SIEMPRE, pero nadie negará que en tiempo del cantonalismo ocupaba aquí el primer puesto entre los republicanos federales. Así es que su significacion es muy alta entre la gente de ideas avanzadas; y por lo tanto sus palabras, como órgano de tales gentes, revisten no poca autoridad. Es cierto que ahora pertenece á la Directiva del partido liberal, pero su significacion no por esto ha cambiado un ápice. Y puesto que el partido liberal, conociendo bien esa significacion, admite sin embargo al señor Leal en sus filas y le dá un puesto distinguido en su Directiva, ¿no es claro que el partido liberal, léjos de rechazar esa significacion, la admite con mucho gusto?

Pues entónces, se nos preguntará, ¿por qué la rechazó en el Director de *La Discusion*? Esta es una cuestion que tiene mucho de personal, y por lo tanto no queremos entrar en ella. De todos modos, si es cierto que así procedió la Directiva del partido liberal con el Director de *La Discusion*, tambien lo es que ha tratado de hacerle una *amende honorable*, convidándole al gran banquete,—(hasta hay quien asegura que este fué uno de sus principales objetos)—dándole en él un puesto de distincion, y autorizando con sus aplausos las significativas palabras del Sr. Leal, que declaraban del modo más enfático la completa identidad entre el partido liberal y la democracia. La única diferencia que el Sr. Leal reconoce entre ambas agrupaciones, es que la democracia viene á ser una especie de columna flanqueadora que cubre la izquierda del partido liberal, miéntras que éste constituye el ejército *de reserva*. Y está bien dicho. El liberalismo prudente siempre se está *reservando*. Los partidos avanzados son los que en todas partes abren el camino, generalmente por medio de la revolucion. Los liberales prudentes vienen detrás, y se conforman con apoderarse con el mayor órden de los laureles y del botin de la victoria, y si conviene fusilan á los petrolistas que iban por delante!......

Por si no hubiese sido bastante la autorizada palabra del Sr. Leal anunciando paz y concordia, ó mejor dicho, identidad absoluta entre el liberalismo y la democracia, el Sr. Montoro, que tan distinguido lugar ocupa en el partido liberal, se encargó de completar la obra. Despues de un elocuente discurso en el cual, como es de suponerse, puso por las nubes al partido liberal, muy especialmente el del interior de la isla, dijo:

"Saludo al representante de nuestra jóven democracia, al Sr. Márquez Sterling. *La democracia nos ha dado cita en el porvenir, y allí nos encontrará.*"

Y aquí ponemos ahora punto; porque aún cuando la verdadera significacion del banquete se va columbrando ya con bastante claridad por todo lo que llevamos dicho, todavía nos queda bastante que decir, y tenemos que aplazarlo para otro artículo.

R.

Una carta inconveniente.

Los autonomistas y algo más, van poco á poco enseñando las uñas; digásenos luego que en nuestro afan de combatir, exajeramos ó desfiguramos las tendencias de ciertas gentes.

Fórmese juicio de como anda la cosa por la siguiente carta que publica *La Discusion*:

"Muy señor mio:

Permítame V. que exponga ciertas dudas que me sugiere un *parche* que á la cabeza de la VOZ DE CUBA se lee, y el cual, á guisa de profesion de fé dice á la letra:

"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la que subordinarémos todas las demás, es la de *la perpetuacion de la nacionalidad española en esta isla......*"

Despues del ZANJON huelga esto perfectamente. Porque sino, díganos LA VOZ DE CUBA:

¿Hubo hasta ahora *otra* nacionalidad?

Entónces ¿á qué ese alarde *patriotero* con que tanto, tanto negocio se ha hecho por los *caballeros*, que lo único á que siempre han tendido fué á *separar dominando* por la fuerza, y cuando ya no se puede *ni debe* lanzar *fuera* de la *legalidad* á los liberales por medio de ardides capciosos que la honradez reprueba?

"Somos y hemos sido siempre *conservadores......*"

Dice y asegura, que es lo que defenderá, porque así defiende "la *Patria*, la familia, la propiedad, la autoridad, el órden, la *libertad* y la relijion, como tal *conservador*."

Pues entónces, defendiendo la *libertad*, no es *conservador* ni mucho ménos.

Defendiendo, como dice, la *patria*, claro es que la *propiedad*, la *familia*, etc., están igualmente garantidos. Por tanto se vé la urdimbre, y LA VOZ trata de seguir haciendo negocio como ántes, luego y siempre.

Aquí en Cuba, sabido es de todos, no hay partidos como en las viejas y aristocráticas sociedades de Europa que quieran atacar á la *familia* y la *propiedad* alterando el *órden*, pues si algo parecido pasó en dias en que *mamaba* aún la VOZ, deber suyo es saber la causa de confiscaciones y otros atropellos, y sino que se lo cuente su abuela Belen.

Como V. vé, señor Director de *La Discusion*, conviene poner el hecho en claro, desautorizando así á los *pretensos conservadores* que no pierden ripio para hacer imposible toda *paz* y el pleno desarrollo de las *libertades* publicas.

Porque supongamos:

Yo, (y muchísimos más,) como la generalidad del país, no somos más que DEMÓCRATAS, porque aquí no hay abolengos sino la alcurnia que dá el *trabajo*, y por lo mismo amigos de la *libertad*, somos y serémos siempre *liberales*.

¿Qué hay con eso?

Mas aún.

Si nos dá la gana de ser partidarios de la *autonomía* para evitar que los *conservadores* continuen en el *monopolio*, que es una de las bases de la *centralizacion* del Gobierno, y dentro de la *legalidad* no queremos *intolerancia religiosa*, ni MOTINES VOLUNTARIOS contra el *órden*, ni añagazas contra la *propiedad*, amenazas contra la *familia*, y descrédito para la pátria; díganos LA VOZ con honrada franqueza: ¿quiénes son los *revoltosos*?

Aconsejan la lógica y la razon que las legítimas aspiraciones de una provincia que desea *estabilidad* y no quiere que se la explote á nombre de principios más dignos y nobles, son superiores, sin disputa, á los delirios, por no decir cálculos, de los que echándolas de *conservadores*, son elemento de discordia y amenaza de la paz y del órden público.

Con la resolucion de las *dudas* en que quedo, hasta la contestacion de LA VOZ DE CUBA, doy á V. las gracias más expresivas por haberme hecho lugar en las columnas del periódico de su cargo.

Es de V. afectísimo y s. s. q. b. s. m.,

Un susritor."

Por más que hemos leido y releido el anterior escrito buscando esas dudas que iba á exponer el demócrata colaborador de *La Discusion*, no nos ha sido posible dar con ellas, y es que sin duda debió dejársela en el tintero; pero sí encontramos algo, que no pasarémos sin réplica.

Dice el comunicante:

"¿Hubo hasta ahora otra nacionalidad?"

¿Ha leido el que pregunta las fábulas de Esopo? Y si las conoce; ¿sabe por qué la zorra no se comió las uvas? Pues con eso queda contestada su interpelacion.

¿Conque la generalidad del país es demócrata? Mucho se alegrará *La Discusion* al saberlo, porque la verdad es, que no ha tenido motivos para presumirlo. Habrá que rebajar algo de la medida ¿no le parece al flamante suscritor? Dejémoslo en el uno por mil, y ya será bastante. Resultan ciento cincuenta en la Isla....Si se los viera formados en parada, el Sr. Márquez Sterling, era capaz de ensayar la conquista de toda la América. Pero la vez que más ha podido reunir, segun *El Triunfo*, trece votos. ¡Trece!

Que pueden ser autonomistas, si les da la gana. Conformes: ¿quién lo duda? Solo hay un pequeño inconveniente: el de que á la inmensa mayoría del país no le da la gana de serlo, y naturalmente la gana de unos cuantos no pasa de ser una escentricidad que nada vale ni significa, pero que demuestra una inconveniencia de proceder á que no tienen derecho los que condenan los tumultos voluntarios, casi siempre por inconveniencias de ese género provocados.

Y aquí hacemos punto final por no extendernos demasiado.

La Discusion no oyó la preciosa oda que recitó D. Antonio Vinajeras, despues de la representacion de su drama, *Virtud ó crímen.*

El colega debe ser algo tardo de oido, por que juraríamos que, mientras la lectura, andaba por las plateas.

No hay peor sordo que el que no quiere oir.

NOTICIAS VARIAS.

En el Gobierno Civil de la Provincia se solicita para un asunto que le concierne á D. Isidro Castellanos, que procedente de Montevideo en el bergantin *Soberano*, desembarcó en esta capital el 28 de enero último.

A propuesta del Gobierno Civil se ha admitido la renuncia del celador del Templete D. Mariano Soriano, nombrando en su lugar á D. Eusebio Verdura.

Ha sido nombrado vocal de la Junta de Libertos de esta provincia, D. Ramon Vidal y Güell.

Se ha concedido incorporacion del título de farmacéutico de la Facultad de Paris, expedida á favor de D. Andrés de Valdivia y Betancourt á la Universidad de esta capital.

Igual concesion se ha hecho á favor del Doctor en Medicina de la Facultad de Filadelfia D. Gerónimo de la Concepcion y Nuñez.

Ha sido negada la instancia de D. Luis Agüero y Hernandez, en solicitud de dispensa del pago de matrícula para dentista y de que se diese validez académica á los dos años que ha cursado con un profesor.

Ha sido tambien negada la instancia de D. Pedro Sanchez de las Cuevas, en la que solicitaba incorporacion del título de Doctor en Medicina por no haber justificado los requisitos que cita el artículo 167 del plan de Estudios.

Igualmente ha sido negada la instancia del alumno de 6º año de la Facultad de Derecho, D. Ernesto Gabalda é Inda, en la que solicitaba dispensa del pago del grado de Licenciado en la expresada facultad.

Por el Gobierno General se ha desestimado la instancia de D. Luis Irio y Bausá, solicitando permiso para dar las clases que corresponden al bachillerato en Artes, seccion de letras.

En el Negociado de Instruccion Pública se ha tomado razon del título de maestro de instruccion primaria, expedido por el Ministerio de Fomento á favor de D. Hermenegildo García.

Por el próximo correo, se remite al Ministerio de Ultramar para su aprobacion, copia del expediente, promovido por el Licenciado D. José de los Santos, en solicitud de que se le permita abrir un colegio de primera y segunda enseñanza en esta capital.

Se ha remitido al Presidente de la Junta Superior de Instruccion Pública, el expediente promovido por D. José Sanchez, en solicitud de que se incluya en la lista de obras de texto en el próximo trienio, un tratado de Aritmética.

Segun tenemos entendido, el dia 4 del entrante abril tomará posesion del cargo de comandante general de marina de este Apostadero el Excmo. Sr. Contralmirante D. Manuel de la Rigada; el dia 5 se embarcará para la Península el de la propia graduacion Excmo. Sr. D. Cárlos Valcárcel, con su distinguida familia.

Con motivo de la consulta elevada por la Administracion Local de Aduanas, á la superioridad, acerca de si la reforma de las partidas 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Arancel de Aduanas de esta Isla, sobre aguardiente, dispuesta por R. O. de 26 de Diciembre del año último, con el número 135, debía aplicarse á los efectos que importen los buques que entren en este puerto, desde el dia 1º de Mayo en adelante, fecha señalada por la Direccion General de Hacienda, para que comience á regir dicha reforma, se ha servido resolver, de conformidad con la referida consulta.

El lúnes, 31 del corriente, á las 12 en punto de. dia, deben tener lugar en la Sala Capitular, los actos de talla y reconocimiento facultivo de los mozos reclamados como quintos de la Península, que á continuacion se expresan:

Juan Perez López, hijo de José y de Pascuala, número 20, cupo de Candamo, provincia de Oviedo, para el primer reemplazo de 1875.

Francisco Fernandez Barro, hijo de José y de María, número 1, cupo de Gernade, provincia de Lugo, para el reemplazo de la reserva de 1874.

Manuel Sandomingo Fernandez, hijo de Antonio y de Manuela, número 48, cupo de Ortigueira, provincia de la Coruña, para el reemplazo de 70,000 hombres para 1878.

Antonio María Tenreiro Inzua, hijo de Manuel y de Josefa, número 24, de primera série, por el cupo de Villalba provincia de Lugo, para el reemplazo de 1878.

En la última sesion que celebró la diputacion provincial tomó posesion de su cargo, prestando el juramento que la ley exije, el director de *El Triunfo*, D. Ricardo Delmonte. El presidente Sr. Galarza pronunció con este motivo breves frases, encareciendo la ilustracion y merecimientos del nuevo compañero, y felicitándole en nombre de la corporacion.

Por el gobierno general ha sido declarado exento de contribuciones por 5 años el ingenio San Francisco, ubicado en Santo Domingo, jurisdiccion de Sagua la Grande y propiedad de D. Bernardo Nuñez Labrador.

En el sorteo verificado por el Excmo. Ayuntamiento en veinticuatro del actual, con el objeto de cubrir las vacantes que resultaban, por haberse admitido las escusas de D. Juan Barnés y D. José Herrera Palomares, han sido electos por la seccion primera vocales asociados de la Junta Municipal, con los números 1654, 1235 D. Antonio Veitia y Zayas y D. Francisco Ponce de Calvo.

Ha fallecido en Matanzas el Sr. Molina y Casanova, antiguo empleado en la secretaría del gobierno de dicha provincia.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda ha dispuesto que tan pronto como se termine el pago de haberes de las clases pasivas residentes en la Península, se abra el de los haberes devengados en los meses de enero y febrero del corriente año por las mismas clases que residen en esta isla.

Se ha hecho cargo de la Direccion del periódico liberal *La Luz* de Sagua, D. Jaime Roig, demócrata de *pur sang*.

A las seis y diez minutos de la tarde del 25, se experimentaron en la Isabela, Sagua, los efectos de una corriente eléctrica. Donde se hizo más sensible fué en la Aduana y en algunas de las casas inmediatas. Parece que el movimiento fué de trepidacion. Afortunadamente, no causó daño alguno.

Tambien en Sagua, al decir de algunos vecinos, se notó algo de la corriente eléctrica.

Segun informan á *La Aurora* de Cienfuegos el dia 26 hubo una abundante lluvia de granizo en Manacas.

No sabemos que haya ocasionado daños.

El vapor correo español *Alfonso XII*, saldrá de este puerto para el de Veracruz, el dia 8 del próximo abril. Hasta las 11 de la mañana, del mismo dia se recibirá en la administracion central de correos la correspondencia que ha de conducir para dicho punto.

Han llegado ya á Pinar del Rio los RR. P.P. Salinero y Gil, quienes inmediatamente darán principio á la santa Mision por los cuartones de Taironas y la Llanada.

Ha sido nombrado para sustituir en Pinar del Rio al Comandante de Ingenieros señor Castro, que marcha á la Península, el de igual graduacion Sr. Cano.

Accediendo á lo solicitado por los Sres. D. José Ignacio Peñalver y D. Joaquin Ginerés, en instancia de 22 del actual, el Excelentísimo Sr. Gobernador General ha tenido por conveniente aprobar la constitucion de la sociedad anónima titulada "La Pátria," con objeto de continuar la publicacion del periódico político de igual nombre que vé la luz pública en esta capital bajo la direccion del Sr. D. Joaquin María Muzquiz, con el capital social de ciento cincuenta mil pesos en billetes del Banco, representado por trescientas acciones de á quinientos pesos cada una; por haberse llenado los requisitos prevenidos en el Reglamento de 16 de Agosto de 1878 sobre constitucion de sociedades anónimas en las provincias de Ultramar.

Segun noticias recibidas de varios puntos de la provincia de Pinar del Rio, las últimas lluvias favorecieron mucho los terrenos, tanto para la empilonadura del tabaco, cuanto para la siembra de las viandas.

De las Taironas nos dicen que la mayor parte de los vegueros han empezado á empilonar y que es seguro que la hoja ofrecerá condiciones inmejorables.

Por el vapor-correo *Alfonso XII*, se han remitido á la Direccion General de Hacienda las siguientes resoluciones, dictadas por el ministerio de Ultramar:

Aprobando la interinidad de D. Silverio Prado.

Dejando sin efecto el nombramiento hecho á favor de D. José Sendrá para colector de Rentas de Santa María del Rosario, nombrando en su lugar á D. Enrique Lamar.

—Nombrando Colector de Rentas de Bayamo á D. José Rivero; de Guantánamo á D. Félix Santos, y Oficial 5º de Rentas Terrestres de Jaruco á D. Francisco Fernandez Alvarez, idem de Bahía Honda á D. Feliciano Diaz.

—Nombrando Gefe de Negociado de tercera clase de la Direccion General de Hacienda á D. Pedro Surra.

—Aprobando la interinidad del Oficial 3º de la Direccion, hecho á favor de D. Antonio Murciano.

—Nombrando Oficial 4º de la Administracion Económica de Pinar del Rio, á Don Anastasio Landaluce.

—Declarando á D. Estéban Verdi y Gacho, en aptitud de poder continuar en la carrera Administrativa.

Frutos exportados por este puerto en la semana que finaliza:

	Del 22 al 28 de Mzo	En lo que va de año
Bocoyes de azucar	8330	53995
Cajas de idem	2882	32924
Sacos de idem	5195	102126
Café kilógramos	"	"
Bocys. de miel de purga	32	755
Galones de id. de avejas	"	26925
Cera kilógramos	1835	37421
Aguardiente, pipas	56	4110
Picadura, kilógramos	4335	718764
Cigarro, cajillas	294960	2979463
Tabaco torcido, millares	2364	34271
Idem en rama, tercios	3889	25722

Buques entrados en puerto en la misma semana:

	Del 22 al 28 de marzo.		En todo el año.	
	Buqes	Tons.	Bqs	Tons.
Vapores españoles	6	4297	42	35478
Idem americanos	9	10173	73	90605
Idem ingleses	1	1205	23	22320
Idem franceses	2	2863	12	26041
Idem alemanes	"	"	7	15237
Idem suecos	"	1	1	898
Buqs de vela españ	4	1149	74	21415
Idem extranjeros	13	5392	244	74279
Suma	35	25089	476	286273

Metálico.	Importado. Pesos.	Espertado Pesos
Del 22 al 28 de marzo	111155	14911
Del 1º de Enro. al 21 de Mzo.	2670334	680884
Suma	2781489	695795

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Encontramos las siguientes en los periódicos de Nueva York recibidos últimamente:

Europa.

PORTUGAL.

Lóndres, 19 de marzo.—Se ha prohibido la importacion de carne de puerco de los Estados Unidos.

ITALIA.

Lóndres, 19 de marzo.—Ha enviado el Papa 5.000 liras á Szegedin para socorro de las víctimas de la inundacion.

—En el verano próximo saldrán 3.000 italianos para la costa meridional de Nueva Guinea, donde van á establecer una colonia que se llamará Italia. Los iniciadores y jefes de la empresa son Menotti Garibaldi y un compañero suyo de armas, llamado Aquiles Fazzari. El dinero necesario para la colonia, que asciende á $6.000.000 está dispuesto. No podrá llevarse á todos los que solicitan ir por ser demasiado grande el número de los que se presentan. La expedicion se dividirá en una parte industrial y agrícola, y otra militar al mando de Fazzari para proteger la colonia contra los indígenas.

Entre los colonos hay muchos diputados.

La expedicion tenderá un cable á la Australia del Norte.

FRANCIA.

Paris, 19 de marzo.—Se desmiente la noticia de la dimision del general Borel.

Lóndres, 19 de marzo.—En los círculos diplomáticos de Berlin se cree inminente la dimision del gabinete Waddington. En Paris se niega que haya probabilidades de crisis.

Paris 20 de marzo.—Ayer se fijó en las esquinas de Paris la órden del dia aprobada por la Cámara de diputados el juéves, censurando los ministerios De Broglie y Rochebouet. El presidente Grévy ha devuelto la protesta del gabinete Rochebouet, diciendo que no puede recibirla. El *Moniteur* dice que el gabinete de Broglie disputará la legalidad del voto de censura ante el Consejo de Estado.

El corresponsal del *Times* no comprende como puede el Consejo de Estado tener competencia en el asunto. El mismo corresponsal dice que hay grandes obstáculos para la dimision de M. Waddington. Ni M. Say ni M. Freycinet están en el caso de presidir el ministerio, y su mayor antigüedad como ministros, imposibilita que sigan sirviendo á las órdenes de otro de sus actuales colegas. M. Gambetta no aceptará fácilmente la presidencia del gabinete, porque aspira á puesto más alto.

La *France* anuncia que á consecuencia de revelaciones recientes, relacionadas con la conversion de las rentas del 5 p.%, han resuelto algunos diputados de la izquierda firmar una interpelacion al ministro de Hacienda, M. Say.

La Union Republicana ha decidido hoy autorizar á la comision sobre la vuelta de las Cámaras á Paris, á que presente en seguida su informe.

Lóndres, 20 de marzo.—El preámbulo del proyecto de ley de educacion de M. Jules Ferry, presentado á la cámara de diputados, dice que segun las leyes vigentes no se permite á los extranjeros ser maestros de escuela en Francia, y declara que la misma exclusion debe aplicarse á una órden esencialmente extranjera, por el carácter de sus doctrinas y propósitos y por sus estatutos. El corresponsal en Paris del *Times* observa que este periodo se refiere naturalmente á los jesuitas, que tienen 27 colegios en Francia, con 848 profesores. Tampoco son reconocidas otras 26 comunidades, que cuentan con 61 establecimientos y 1,089 profesores, y la ley les privará por consiguiente del derecho de enseñanza. Se presume que si la ley es aprobada, las órdenes á que se priva de ese derecho transferirán sus establecimientos á las que están reconocidas por la ley; pero habrá una lucha empeñada ántes de que la ley se apruebe.

Muchos de los periódicos republicanos moderados de Paris como *Le Constitutionnel*, se oponen á la ley de educacion superior. *Le Journal des Debats* dice que no hubiera producido la formacion de causa al ministerio De Broglie la agitacion que esta ley habrá de producir.

El órgano papal de Roma, *La Voce della Verità*, censura la ley. Dice que la república ha venido á ser la negacion de la libertad y el enemigo de los sentimientos más queridos de la gran mayoría de los franceses: y que por tanto no tiene razon de seguir existiendo.

A pesar de la negativa semi-oficial, los corresponsales en Paris de periódicos de Lóndres, generalmente bien informados, sostienen que es inevitable una modificacion ministerial. Así se expresa el corresponsal del *Standard*: "Está decidida ya la caida de M. Waddington ántes ó despues de la Páscua. Se está haciendo una campaña enérjica contra los ministros por una parte de la prensa republicana. M. Emile de Girardin continúa presentando la necesidad de un ministerio Gambetta. La *Republique Française*, órgano de Gambetta, reitera sus quejas de la debilidad y falta de política del gobierno, y echa la culpa á M. Waddington."

Se ha retirado la peticion de un crédito de un millon de francos para la restauracion de las Tullerías.

En la sesion de ayer de la comision de aranceles, habló el diputado Richard Waddington en contra de que se renueven los tratados de comercio. Los diputados Rouher y Meline hablaron en favor de los tratados. La comision decidió por 22 votos contra 3 hacer un informe en favor de que se sostengan.

Paris, 21 de marzo.—El juéves se reunieron veinte y tres cámaras de comercio en el local de Paris, entre ellas las de Burdeos, Lyons, Montpellier, Reims y Calais. Allí se redactó un memorial al ministro en favor del sostenimiento de los tratados.

Tolon, 21 de marzo. — La batería flotant *Arrogante* se ha ido á pique en un chubasco el miércoles, ahogándose 47 hombres de los 122 de su tripulacion. El temporal se declaró estando haciendo ejercicio de fuego y el buque empezó á hacer agua. La fragata mercante *Souverani*, que estaba inmediata, no pudo prestar auxilios. Se hizo un esfuerzo para varar el buque en la costa, pero se fué á pique á más de media milla de las islas Hyéres.

Era una batería blindada en la línea de agua con planchas de cinco pulgadas. Llevaba nueve cañones de seis toneladas.

INGLATERRA.

Lóndres, 20 de marzo. — El *Times* en un artículo editorial discute una interpelacion que ha anunciado John Bright en la Cámara de los Comunes, sobre si se ha pensado en hacer ver al Canadá la falta de política de una guerra arancelaria entre partes de un mismo imperio, y sobre si es verdad que las instrucciones al marqués de Lorne omitían por primera vez la cláusula que dispone que las leyes relativas á derechos diferenciales queden reservadas á la aprobacion real. El artículo dice: "Supuesto que los canadenses están por la proteccion, ténganla enhorabuena. El resultado será muy deplorable." Luego añade: "La última eleccion del Canadá fué una manifestacion de la voluntad del pueblo, que tiene que ser obedecida. Tiene que gobernar en el Canadá, y hace mucho tiempo que hemos abandonado toda facultad, áun cuando deseáramos hacerlo, de estorbar allí su supremacía. Esta es la respuesta que Sir Michael Hicks-Beach, secretario de las colonias, dará á Mr. Bright. Este arancel ha sido solicitado por el pueblo canadense. No podemos aprobarlo. Podemos pensar y pensamos que es imprudente. Estamos completamente convencidos de que disgustará á los habitantes del Canadá, resultando en la práctica ser un perjuicio en vez de una ventaja, ¿pero dicho todo esto, qué resta por hacer? Podemos enviar al marqués de Lorne, sermon tras sermon, para que se los lea á sus consejeros, pero nada más. Acaso es verdad que se omitió la acostumbrada cláusula, pidiéndole que reserve para la aprobacion de Su Majestad toda la ley que imponga derechos diferenciales. Cualquiera que sea la verdad, tenemos que recordar que los derechos diferenciales que ahora se proponen son distintos á aquellos á que se refería la instruccion generalmente. Los derechos diferenciales contra los cuales se tomaban precauciones eran los contrarios á las exportaciones del Reino Unido. Los derechos diferenciales que hoy se presentan son en contra de los Estados Unidos. No podemos volver atrás en la libertad de accion que hemos concedido á nuestros compatriotas del Canadá, pero no hemos perdido la de criticar su política. El arancel es efecto de las elecciones generales, por malo que sea. No hay ramo de la industria que no salga perjudicado."

Esta tarde en la Cámara de los Comunes, Sir Michael Hicks-Beach, secretario de las Colonias, contestando á Mr. Bright, dijo que había dicho por telégrafo que el gobierno lamentaba que se subieran aún más los ya altos aranceles. Añadió que el derecho del gobierno, en lo tocante á la sancion del nuevo arancel, no estaba afectado por las instrucciones á lord Lorne.

—Los tejedores de Lancashire celebrarán un *meeting* público el sábado, para discutir la propuesta reduccion de jornales.

—Se cree que lord Dufferin y el conde Schowakoff podrán arreglar amistosamente todas las diferencias que hay entre Inglaterra y Rusia respecto de la Rumelia oriental y de los asuntos de Asia.

La suscripcion en *Mansion House* para socorrer á las víctimas de la inundacion de Szegedin ascendía ayer á $ 26,000.

El príncipe Gortschakoff en un despacho de 7 de febrero, responde al de Lord Salisbury de 25 de enero, pidiendo que Rusia cumpla el tratado de Berlin. El príncipe no quiere entrar en una discusion inútil. Sostiene que el despacho de Lord Salibury nada contiene que se oponga en principio á la opinion de Rusia respecto de la ejecucion del tratado de Berlin, sino que demuestra que el gobierno británico ha estado algunas veces equivocado respecto de las intenciones de Rusia y sus agentes. Rusia tiene que defender, dentro de los límites del tratado de Berlin, los intereses de las poblaciones en cuya defensa hizo la guerra. Mucho se facilitaría un acuerdo general si esas poblaciones adquiriesen el convencimiento de que sus intereses están realmente defendidos por Europa, dentro de los mismos límites en que los rusos podían protegerlos.

VARIEDADES.

SOBRE EL BASE BALL.

¡Plancha!—Soberana la ha hecho un colaborador H. que le ha salido á *La Pátria.*

De los colaboradores de dicho periódico se puede decir: *á plancha* por colaborador.

El que hace cuatro dias se descolgó con una especie de manifiesto en el folletin del diario de la calle de Cuba, culpaba al autor de una gacetilla que LA VOZ publicó, de que no había explicado como se juega el *Base Ball.*

El señor H., que debe ser amigo tambien del folletinista de *La Pátria*, dijo seguramente: Esta es la ocasion de lucirme; ahora voy yo á explicar como se juega eso.

Y...... *¡plancha!*

A propósito: tradúzcanos usted al inglés, señor H., la palabra *plancha*, en el sentido convencional con que en esta isla, y no sabemos si tambien en algunas otras provincias de la nacion, se viene empleando.

Más aún: búsquenos usted una palabra castellana que en su sentido rigoroso y propio, exprese lo que V. ha hecho ante el público al meterse á escribir de lo que no entiende.

Claro: no hay otra más que.....*plancha.*

* * *

Para que nuestros lectores comprendan cuán lastimosa es la que ha hecho el señor *H.* de *La Pátria*, al meterse á dar lecciones de lo que no sabe, necesitamos entrar en una sucinta pero exacta explicacion del juego de *Base Ball.*

Y como, cualquiera sea nuestro conocimiento del mencionado juego, no consta á los lectores nuestra competencia, ni en el caso de tenerla habríamos de hacer alarde de ella, debemos de significar que extractamos fielmente los siguientes apuntes de la *Guia* á que obedecen todos los clubs de *Base Ball*, como aceptada por la liga general de jugadores. Tenemos dicho libro á disposicion del señor H por si le ocurre alguna duda sobre lo que vamos á manifestar.

El terreno del juego debe ser plano, de forma rectangular y medir por lo ménos 500 X 350 piés ingleses. Se traza dentro de ese espacio un cuadrado de noventa piés de lado. Uno de los ángulos de ese cuadrado se llama *home base* (pronúnciase *jóum béis.*) Supóngase ahora el lector colocado en ese ángulo, con el frente hácia el interior del cuadrado: el primer ángulo de éste que se encuentra á su derecha, se llama *first-base* (frase perfectamente traducible, pues quiere decir *primera base.*) El ángulo siguiente, ó sea el que viene á quedar opuesto al *home-base*, recibe el nombre de *second-base*. El que recorriendo los lados del cuadrado se encuentra á continuacion, se denomina *third-base* (tercera.) De esta *tercera base* se va, pues al *home-base* con sólo recorrer el lado restante del cuadrado. [Advierta el lector que proponiéndonos dar á esta explicacion cuanta claridad nos sea posible, no nos preocupan las repeticiones ni defectos de lenguaje en que podamos incurrir.]

De los dos bandos que juegan, constando respectivamente de diez y diez jugadores, uno cubre los puestos del cuadrado miéntras el otro *entra al palo*, (arreglamos en lo posible la frase inglesa á nuestra lengua.) Aquellos puestos son: el *pitcher*, (pron. como está escrito), situado en la diagonal que vá del *home base* á la *segunda base*, y á cuarenta y cinco piés de la primera de dichas posiciones; el *catcher* (pron. *quétcher*), situado á su voluntad en cualquier punto de una prolongacion de noventa piés que se dá, del *home-base* para fuera, á la mencionada diagonal; la *primera base*; la *segunda base*; la *tercera base*; el *short-stop* (pron. aproximadamente *chort-estop*) entre la 3ª y 2ª base; el *right short-stop*, (pron. *rait chort-estop* aproximadamente), entre la 2ª y la 1ª; el *left field*; el *centre-field* y el *right-field*, estos tres últimos (pron. *left*, *cénter* y *rait fild*), situados fuera del cuadrado, en las prolongaciones respectivamente de tres líneas que partiendo del *home-base* llegan una al *short-stop*, la otra al *second-base* y la restante al *right short-stop*.

El *capitan*, que así se llama en cada bando el que dirije á los demás jugadores, no hace precisamente de *pitcher*; puede ocupar cualquier puesto, aunque en rigor le corresponde el *right short-stop*, porque le permite atender mejor á la direccion del juego.

El club que entra *al palo* pone en el *home-base* un hombre, que empuña un *basto* de un diámetro máximo de dos y media pulgadas y cuarenta y dos de largo. Viene á quedar este jugador, pues, entre el *pitcher* y el *catcher* contrarios, y su mision es desviar, pegándola con el palo, la pelota cuando la arroja el primero al segundo.

Puede pegar á la pelota y declararse falso el golpe, si arroja la misma fuera del espacio comprendido entre los lados que parten del ángulo que él ocupa á las prolongaciones de esos mismos lados. Queda este hombre fuera, si cuando dá un falso golpe un jugador contrario coje la pelota en el aire ó al primer bote.

Cuando le pega en debida forma, corre hácia la primera base. Si al llegar aquel á esta, la pelota no ha sido cojida en el aire por cualquier jugador contrario, ó el jugador que ocupa la base no la tiene en la mano, pisando tambien al propio tiempo el sitio mismo de la base, en cualquiera de estos dos casos, pierde, y es así mismo hombre *fuera*. Más si llega á tocar la base sin haber ocurrido ninguno de los dos casos, se

FOLLETIN.

GUIRNALDA CUBANA.

—o—

VARIEDADES.

Muy pueril es el asunto de que pienso ocuparme en las primeras pájinas de este folletin, mis amadas lectoras, y sin embargo, creo que os há de agradar, porque las que sois madres, pensareis en los ángeles que alegran nuestro hogar y las jóvenes ¿acaso no tienen una hermanita, una ahijada, una parienta que aún no há salido de la dorada cárcel de la niñéz?

Voy á hablaros de muñecas.

¿Sabeis por que me he acordado de ellas? —Oidlo.—Cerca de mi mesa de escribir, está sentada mi hija sobre una alfombra y en torno de ella una multitud de muñecas atraen las miradas con sus rosados semblantes de porcelana y de biscuit, sus dorados cabellos, sus trajes de elegante hechura y ese *no se qué* tan seductor que tienen los juguetes.

¿A quién no le han gustado las muñecas alguna vez en la vida?

¿A quién no le gustan esas señoritas en miniatura vestidas con suprema elegancia, con botitas, sombrero y velo? ¿Quién no se encanta contemplando esas niñas de biscuit tan rosadas, tan alegres, con sus ojos tan brillantes y su eterna sonrisa?

Cuado veo las muñecas de mi hija, os lo confieso, vuelvo á la niñéz, y se despiertan en mi alma los dulcísimos recuerdos de aquella época tan dichosa para mí, y apesar de que puedo jugar actualmente, no ya con niñas de carton y de loza, sino con ángeles que responden á mi voz, abrazan mi cuello y golpean mis mejillas, siento aquel deseo vago de otros tiempos de encerrarme en una habitacion, sacar mis juguetes, arreglar la casita y coser trajecitos y ajuares de bautizo microscópicos.

Por eso no estraño ver muchas veces á una persona de edad estasiada en la contemplacion de una muñeca.

¡Quién sabe los recuerdos que aquel sér inanimado despierta en su mente!

¡Tal vez piensa en los lejanos dias de su infancia cuando una madre cariñosa le sorprendía en sus natales, regalándole una hermosa y rubia pastora ó una camita blanca, limpia, mullida y deliciosa como la ternura de quien la arregló para la hija de su alma!

¡Tal vez ¡ay! asoma á sus pupilas una lágrima recordando alguna preciosa niña que fué encanto de su existencia y que la muerte le arrebató, como arrebata el furioso Aquilon la hoja que, desprendida del árbol, vá á ser hollada y confundida con el polvo.

Y aunque nada de esto recuerde, aunque sólo el gusto de ver las muñecas detenga á una mujer, me agrada, porque pienso que ama lo bello y lo bueno.

Me son antipáticas las niñas que no juegan, que no gustan de las muñecas.

Porque es uno de los grandes goces de la edad.

Y la que no se divierte de este modo, parece que no tiene el candor, la sencillez, la amable inocencia de los primeros años.

Quiere ser mujer ántes de tiempo.

¡Lastimosa idea!

Conozco una niña que siempre me inspira un sentimiento de repulsion, porque es fria, grave, antipática, orgullosa, y se dá una importancia rídicula á sus años.

Le agrada el círculo de las mujeres.

Es la más atenta en la conversacion.

Si ván niñas á su casa se contenta con darles un beso y enviarlas á jugar con sus hermanitas, miéntras que ella se sienta frente á frente al espejo y cuida de colocar perfectamente todos los pliegues y cintas de su traje.

Esta no es una niña.

Es una mujer en miniatura con todos los defectos y sin ninguna de las gracias de su edad.

Creo que le agrada más criticar un poco, hacer observaciones sobre el traje y el adorno de las amigas de su mamá, reirse de los pollos y darse importancia que comprar dulces, flores y libros, esos objetos preferidos de los niños.

Cuando la hablan de muñecas se sonrie desdeñosamente y yo no sé porque me figuro que no puede ser buena una niña como ella.

Las muñecas son para las niñas como un artículo de primera necesidad.

Con ellas rien, charlan, cantan, corren, arreglan camitas y se ensayan para desempeñar más tarde sus deberes de amas de casa y madres de familia, y generalmente no hay regalo más valioso ni por ellas aceptado con tanta alegría.

Pero ¡ay! que estamos en el siglo del vapor y la electricidad y la niñez pasa como ella.

Dice un autor que, "hoy á los ocho años, las niñas se transforman en mujeres.

"Sus palabras y ademanes revelan el deseo de ser tenidas en algo más de lo que son y hablan, discurren y murmuran con una libertad y un donaire de que se hubieran asustado en el siglo XVIII las jóvenes de veinticinco años.

"Es comun ver niñas de diez á doce años que bien ó mal, cantan, dibujan, bordan, entienden un par de lenguas, y muestran en sus facultades el más completo desarrollo; estas, son niñas por la forma, el traje y las costumbres, pero su vanidad, carácter é ideas descubren á la mujer tal cual ha de ser en lo venidero, porque saben ruborizarse con estudio, coquetear, cuidarse de las modas, hacer burla de todo y emplear irónicamente lo maligno de su descaro."

Tiene razon, lectores mias; desde que las niñas no gustan tanto de las muñecas prefieren otros goces impropios de su edad.

Si teneis hijas, estimulad en ellas el amor á esas figuritas delicadas con quienes ensayan los grandes deberes de la esposa y de la madre; no les permitais esa gravedad y ese ridículo orgullo siempre feo, pues que lo es mucho más en una niña; alargad cuanto podais su niñez y libradla de la compañía de esas adolescentes que no piensan en estudiar sino en novios, cartitas y adornos, porque les perjudicará mucho.

* * *

Amigas mias, en esta época de lujo fastuoso y deslumbrador en que cada cual quiere lucir más que el amigo ó el vecino, hay mujeres que son una calamidad, y no me admiro de que si solo á ellas conocen, muchos hombres consideren á la mujer como un artículo de lujo y huyan del matrimonio.

Hace pocas noches oi el siguiente diálogo entre dos jóvenes de la buena sociedad:

¿Cuándo te casas, Andrés?

—Nünca.

—Por qué? no te gustan las mujeres?

—Mucho, Pedro, pero los que no tienen grandes caudales harán mejor en permanecer solteros que en buscar disgustos en el matrimonio por no poder satisfacer el lujo ruinoso de las mujeres del dia. Son muy exigentes, y no se conforman con poco: vá una jóven de visita y no está bien con un trage blancó de ligera muselina ó de flotante gasa con una cinta y una flor, sencillos adornos que convienen con la frescura de la edad; no, amigo mio; ahora desde que empiezan á pisar los salones, quieren, y no están contentas con ménos, trages de raso, blondas y diamantes; por poca fortuna que les dé el cielo ya desean coche, lacayo &., no, no, Pedro; vale más no intentarlo.

—Pero no exageres. Hay algunas modestas.

—No lo niego, pero yo tengo la desdicha de no conocerlas: todas las que veo, son amigas del lujo, y si alguna no lo gasta, porque su padre está en mala posicion y tiene juicio, lo cual es bastante para que no gaste más de lo que puede, está llena de celos y de envidia y deseando que se le presente un novio para salir de apuros.

—¿Qué concepto?

—El verdadero. ¿En qué se conocen las clases sociales?

—Toma, en todo.

—En nada. Lo mismo viste la hija del sastre que la del marqués; en el baile, si no las conoces, no distinguirás por el vestido á la pobre de la rica heredera. Casarse hoy es una cosa que se debe pensar mucho.

—Al contrario, si se piensa nadie se decide.

—Es cierto: debe hacerse como con los medicamentos amargos..... cerrar los ojos y apurarlos de un trago.

Tienen razon estos jóvenes, lectoras mias? Preguntadlo á vuestro corazon y él os responderá; el os dirá fácilmente que hoy se vive de apariencias; que con tal que las crean ricas, hay gentes capaces de gastar todo su caudal y hasta el ageno si se les confía; que no les importa nada contraer deudas, hacer negocios fraudulentos, atropellar la justicia.... con tal de que tengan coche, palco en la ópera, criados y joyas ¿qué importa lo demás?

Ah! si se pudiese penetrar en el santuario del hogar doméstico, amigas mias, que de miserias hallaríais ocultas bajo un velo de oro! ¡Qué de lágrimas inútiles, qué de dolores y sobresaltos por causa de un rico trage, de un baile, de un coche.....! Se gasta, se gasta como si se poseyese una mina inagotable, y despues, llega la hora de la ruina, del descrédito, de la infamia, y, cuántas congojas no se sufren....! Ah! ¿dónde habeis ido, sencillez de otros tiempos, buen juicio, economía saludable....? Qué es de vosotras....? Volved, porque el lujo, como un cáncer terrible devora á nuestra sociedad: volvemos á los tiempos en que las damas paganas gastaban en un dia lo que puede constituir la fortuna de una familia arreglada, y este mal, contagioso en estremo, vá infiltrándose en todos los corazones y hace más víctimas que la peste....!

Ah! madres de familia, mirad á María é imitadla. El lujo es bueno en quien puede gastarlo y de este modo protege á la clase trabajadora. ¡Dichosos los ricos, que pueden proporcionar el pan cotidiano á muchas familias! pero el lujo es odioso cuando se gasta más de lo que se puede, cuando agotado el propio caudal se acallan escrúpulos, se piensa en el agiotage.... en negocios poco limpios y al fin, despues de algunas vacilaciones, se transije con la conciencia y se mete la mano en el arca agena. ¿Creeis esto exagerado? Es cuestion de formas. ¿Qué más dá ir á robar en el silencio de la noche ó robar á la faz del dia, como tantos que dicen que *hacen negocio?*

* * *

Una discreta amiga mia me pide que os hable del concierto que, en el salon de la "Caridad" cedido gratuitamente por la Junta Directiva, tendrá lugar el dia 15 del próximo mes de Abril, á beneficio de la Congregacion de Santa Ana, "cuyo objeto es proporcionar á las madres de familia de la clase menesterosa y trabajadora, los medios de instruirse en el conocimiento y en la práctica de sus deberes de cristianas, y de perfeccionarse en el cumplimiento de las obligaciones de su estado, y que encuentren en los dias de prueba y enfermedad, además de los socorros espirituales, alivio en sus necesidades y todos los socorros de una caritativa asistencia."

Tomarán parte en el concierto, segun me dice la amiga ya citada, el jóven Albertini, la Sra. O'Farrill de Santos Guzman, la Sra. Iglesias y la Sra. Mercedes R. de Arjona, así como los Sres. Arencibia y Hernandez.

La obra es digna de la proteccion de las señoras y en particular de las madres de familia, porque se trata de protejer á las que necesitan el pan de la intelijencia y mil veces el alimento material. Pobrecitas!.. Debe ser tan triste para una mujer que vive de su trabajo, estar enferma y no tener pan con que alimentar á sus hijos, ni ropa con que cubrirles! Consideradlo, hijas mimadas de la fortuna.

¡Qué horrible debe ser la miseria!

¡Cuánto piensan en ella algunas almas!

Conozco séres tan helados que todo lo vén con indiferencia, que no les importa el dolor ageno, que huyen de cuanto pueda excitar sus nervios, y entre tanto ván en busca de emociones fuertes al teatro......para estos viene perfectamente lo que decía no há mucho un autor francés: "vosotras, nobles damas, pagais muy caro el ir á ver tragedias llenas de exageraciones, ejecutadas en verso, por buenos ó malos actores; el dinero que gastais sin placer, por lo que llamais vuestros placeres, deberíais llevarlo allá arriba, cerca del cielo, bajo los techos donde el estío es abrasador, y donde en el invierno se tiembla de frío, en esas alturas dolorosas. ¡Dios sabe cuántos dramas podríais encontrar! ¡Dios sabe si enjugaríais lágrimas verdaderas! En esos sitios, visitados por vosotras, os sentiríais bendecidas, amadas y alabadas; desde el fondo de los corazones lacerados, las bendiciones que recibiríais serían muy dulces.

¿Por qué vais, pues, á vuestras fiestas, á vuestros espectáculos, á vuestras exposiciones, á vuestras matanzas? Allí verteis lágrimas estériles sobre buhardillas pintadas y compadeciendo el corazon desgarrado de una mujer, que despues cenará alegremente y con buen apetito: allí la orquesta es la que agita vuestros nervios, y las funciones las que exaltan vuestra imaginacion. Id á buscar las desgracias verdaderas; y por la noche, en vez de soñar con tiranos melodramas, armados de puñales y de copas llenas de veneno, soñareis con las desgracias que habeis socorrido: vereis á la madre de familia, cuyo hijo habeis salvado, y oireis las bendiciones del anciano. ¡Hé aquí los dramas que traen la paz del alma, y á la noche sueños dulces y consoladores."

Lectoras mias, id al concierto para proteger á las madres de familia, pobres y honradas; id, que Dios os bendecirá, y pensad que no sufrirán probablemente la horrible miseria los hijos de aquellas almas generosas, que socorrieron al pobre por amor de Dios.

RAQUEL.

Ayuntamiento de Madrid

queda en ella. Y de todos modos, gane la base ó quede fuera, le sustituye en el *home-base*, otro hombre de su club, que empuña á su vez el *basto* y trata de pegar ó pega á la pelota. No se necesita decir que cuando resulta falso un golpe, no puede correr el que lo dá ni los compañeros del mismo que ya estén en bases.

El jugador que llega de tal manera á la primera base, puede correr á la segunda y así sucesivamente, de una sola vez ó con intervalos, pero si cualquiera de los contrarios, pelota en mano, le toca con la misma, cuando él no tiene el pié en una base, es *hombre fuera*. Cuando el segundo ú otro de los siguientes hombres que empuñan el *basto* gana á su vez la primera base, el de su mismo bando que se halla en esta, tiene que abandonarla forzosamente procurando ganar la segunda: en este caso para que quede *fuera* basta con que cualquiera de los contrarios coja la pelota y pise la base ántes de que él llegue, sin necesidad de tocarle.

El empeño de cada jugador que coje el palo es ir ganando bases, hasta dar una vuelta completa al cuadrado. El empeño de los jugadores del otro bando, es, naturalmente, impedir á cada uno de los contrarios que gane bases, y sobre todo, que dé la vuelta completa. Cada vuelta *completa*, que se llama *carrera*, es *un tanto*.

La *entrada* del bando que está *al palo*, dura miéntras no se le pongan tres hombres *fuera* (ya hemos dicho cómo quedan fuera.) Cuando esto sucede, se cambian las posiciones: el club que estaba dentro pasa á *entrar al palo* y viceversa.

Un partido consta de nueve *entradas* ó de mayor número de las mismas, si al terminar aquellas cada bando, resultan empatados. Se sortéa ántes de empezar quién entra primero al palo. Gana el que resulta haber hecho más carreras, una vez terminadas por cada parte las nueve *entradas al palo* [ó el número mayor de ellas que se juegue, si llega el caso indicado.]

Esto es lo esencial del juego; hay además numerosos casos y excepciones, cuya relacion alargaría demasiado este trabajo. Uno de esos casos es, por ejemplo, el *tip* cojido el mártes por el *catcher* del *Habana* y que hace ilusorio el triunfo obtenido en dicho dia por el *Almendares*. Cuestion de que no necesitamos hablar, porque la ha tratado con mucha maestría en LA VOZ DE CUBA un jugador del célebre *Mutual* y porque ya es voz general que ha resultado gananciosa al parecer en el desafío á que nos referimos el *club* que perdió por tres carreras.

* *

Ahora bien: comparen nuestros lectores esta descripcion exacta, de orígen auténtico, con la que del *Base Ball* hace en *La Patria* de anteayer, con un aplomo y presuncion que pasman, el señor H.

Sobre todo, aquello de que se desvía "la pelota con una *pala*" y lo otro de que "los "jugadores, combinándose de tres en tres "forman secciones en número de nueve que "corresponden á otras tantas entradas ó "partidos de que el desafío ha de constar," ha hecho reir á mandíbula batiente á todos los *profesionales* y *amateurs*, porque desde la Creacion hasta la fecha, no ha podido estamparse un ensarte más absurdo ni más incoherente de inexactitudes y disparates.

No censuramos que el Sr. H. desconozca completamente las reglas del juego; esa ignorancia no es una cosa fea, como por ejemplo no saber leer ó no saber rezar ó no lavarse la cara ó no tener buena crianza: lo que pone al Sr. H. en evidencia es haberse lanzado á explicar lo que no sabe, diciendo á sus lectores: Para que no vayan ustedes á oscuras (son sus palabras) al *Base Ball* voy á explicarles cómo se juega.

Caen por su base todas las apreciaciones que sobre el *Base Ball* se permite el Sr. H, desde el punto que demuestra no entender una palabra de dicho juego. ¡Admirable despreocupacion la de meterse á juzgar de lo que no se entiende!

¡Qué valor puede tener su vulgar y ridícula comparacion de este juego con el de las *cuatro esquinas*?

¡Qué valor la comparacion del *Base Ball* con el juego de los vascos si está á oscuras sobre aquel, y probablemente *no habrá visto jugar nunca el último*? Y cuente con que no tratamos de rebajar el mérito del de los vascos, al cual nadie hasta ahora ni por asomo ha atacado.

¡Que en el *Base Ball* cualquier objeto *arrojadizo* pudiera reemplazar á la pelota! Es cuanto se puede decir, una vez metido á desbarrar. Usted, Sr. H, que habla de leyes físicas y mecánicas (como si las leyes mecánicas no fuesen físicas) [illegible] que una materia no elástica tiene las mismas condiciones físicas que una materia dotada de elasticidad? Pero de V., por las muestras de ingenio y despreocupacion que ha dado describiendo el *Base Ball*, no hay que extrañar que piense que esté se puede jugar con una silla ó con una pistola, que son objetos *arrojadizos*.

Por último y haciendo gracia á nuestros lectores de cien *gazapos* que se le han escapado al Sr. H. de *La Patria* y que son de aquellos que hunden al que ha tenido la desgracia de soltarlos: ¡á qué viene decir que se ha introducido aquí ese juego porque los importadores son gente de frac y corbata blanca y porque es de buen tono hacer gala del conocimiento de una lengua extranjera?

Se ha introducido (no ahora, sino años ántes, pues no es esta la primera temporada en que se juega) porque hay entre nosotros muchas personas, peninsulares é insulares y entre los primeros algunos vascos, que pasaron los primeros años de su vida en los Estados Unidos, en donde recibieron su educacion comercial, y allí lo aprendieron y le tomaron el gusto. Se les ocurrió este año volverlo á jugar, y por cierto que entre los más hábiles jugadores de *Base Ball*, ya que de vascos se habla, cuéntanse algunos de estos, pertenecientes á los clubs *Almendares* y *Habana*.

No por hacer gala del conocimiento de una lengua extranjera, se usan voces inglesas en el juego, sino porque algunas no se pueden traducir exactamente al castellano y porque en general son irreemplazables en nuestra lengua por vocablos que como ellas consten solamente de una ó dos sílabas, enérgicos, de rápida pronunciacion y que expresan exactamente las diferentes órdenes y movimientos.

No concluirémos sin decir al Sr. H. qué es inexacto que el primer juez del partido del mártes fuese relevado por voluntad de los jugadores del *Habana*; lo fué por la suya propia, á causa de haberle disgustado la actitud tomada por el capitan de los jugadores del *Almendares*.

En todo, pues, ha errado el Sr. H.

Señor H, *no lo entiende usted*.

Señor H, ha hecho V. la *plancha* "*hache*."

J. M. E.

GACETILLA.

Club Guanabacoa.—Decididamente el juego de pelota se ha puesto á la órden del dia.

Ya se ha organizado un nuevo club, "El Guanabacoa," que comenzará mañana sus ejercicios en la plaza de Armas de la villa de las lomas, jugando los primeros diez del mismo con los *idem* del Cerro.

La junta directiva del Guanabacoa la constituyen los señores siguientes:

Presidente.—D. Máximo Mora.—Secretario.—D. Constantino Clemente.—Tesorero.—D. Cárlos Quintero.—Vocales.—D. José Ramirez, D. José Oliver Wilson, D. Manuel Paña y D. Alejandro Patchot.

Enlace.—El señor cura de la parroquia del Cristo bendijo en la noche de ayer la eterna union de la señorita Dª Isabel, hija del respetable letrado D. José S. de Bobadilla, con el señor D. Leopoldo de Sola, tambien digno y conocido abogado de esta capital. Fueron padrinos los padres de la novia, quienes obsequiaron despues en su casa con delicados dulces, helados y vinos á los amigos invitados, pocos en número, por haberse querido celebrar el acto en familia. Deseamos á los nuevos esposos la mayor felicidad, que á ella son acreedores por las bellísimas cualidades que á ambos adornan.

Buen periódico.—Lo es sin disputa, *El Correo de Astúrias*, periódico decenal que empezó á publicarse en Oviedo, el mes pasado.

El número primero que á la vista tenemos, consta de 16 páginas de excelente lectura que ofrece gran interés, principalmente para los naturales de Astúrias.

Recomendamos su adquisicion á los mismos.

Quisicosa.—

—Y Blás, ¿siguió la carrera?

—La terminó en Santander.

—¿Y por fin abrió bufete?

—No, señor, abrió....un *buffet*.

En el Louvre.—Un jóven de dudosos antecedentes, acometió ayer por la tarde en el Louvre al conocido Fico Paz, asestandole una puñalada en el pecho.

Al sentirse herido éste, sacó un revólver disparándolo sobre el agresor que corria precipitadamente, no alcanzando á herirle, aunque pasó una bala rozándole el sombrero.

La policía capturó al agresor, trasladando al herido á la casa de socorro del distrito.

Imprudencia.— Una bala disparada con poco acierto por un sujeto que se adiestraba en el tiro de pistola de la calle de Monserrate, fué á herir á uno de los concurrentes, que se encuentra á esta fechas, en un estado grave.

Como en Africa.—En la calle del Rastro un individuo, blanco por más señas, disparó varios tiros sobre un moreno, sin que se sepa por qué causa.

Fué detenido.

Fuga.—Una vecinita del barrio de Atarés, desapareció ayer de su morada.

Se sospecha que nadie se la ha llevado sino que se ha *ido* con su amante.

Constante progreso.—*La Luz* periódico liberal de Sagua, ha cambiado de director.

Hay que advertir que el nuevo es demócrata *enragé*.

La Luz progresa sin disputa.

El banquete de las Tullerías, vá dando resultados.

Convocatoria.—Para mañana Domingo, á las doce están convocados los naturales de las provincias gallegas, en los altos de Albisu, con objeto de ponerse de acuerdo respecto de los medios más eficaces para aliviar la suerte de tantos infelices como ha dejado sumidos en la miseria y orfandad el terrible siniestro de Sons.

Encarecemos la asistencia á tan patriótica reunion.

Circo Metropolitano.—El beneficio del celebrado ecuestre Mr. Fish, tuvo la virtud de atraer un público tan numeroso como escogido, al extremo de haberse vendido todos los palcos y sillas delanteras.

Entre los artistas que más gustaron al "respetable" y mayor número de aplausos conquistaron, debemos mencionar al referido Charles, á la hermosa niña Rosa, á Gardner, niños Siegrist, James Swan y hermanos Kenebels.

Segun el anuncio que acabamos de recibir, en la *matinee* con rifa dedicada á los niños preparada para mañana domingo, la *mademoiselle* Blanch hará trabajar á los perros sábios, y Mr. Eduardo presentará en nuevas escenas al excelente mulo Punch, quien sacará una moneda de á peso del fondo de un cubo lleno de agua. ¿Por qué no dedicarán á ese cuadrúpedo á la pesca de la perla? Daría magníficos resultados.

Un nuevo capricho de la moda.—Dentro de poco llevarán las bellas alhajas *vivas*. La moda viene de Inglaterra.

Estas alhajas consisten en collares y pulseras formadas con escarabajos verdes de Méjico. El insecto tiene una pulgada de largo y es de un precioso verde esmeralda; las patas parecen de oro. Para conservar vivo este insecto es preciso exhibirlo solo en salones convenientemente templados. Los cambios de temperatura le son fatales.

Dentro de poco oiremos diálogos como el siguiente:

—Baila Vd. wals, señorita?

—No, porque mi collar se puede agitar demasiado.

—¿Y qué?

—Que se puede morir.

Solicitud.—A ruego de *La Aurora de Cienfuegos* insertamos la siguiente:

"Se desea saber el paradero de D. José García Cuenca, natural de la provincia de Málaga y soldado que fué del extinguido Batallon de Manzanillo, para un asunto que le interesa.

La persona que tenga conocimiento de su paradero puede dirijirse á la redaccion de *La Aurora de Cienfuegos*.

Capturas importantes.—El Inspector del 2º distrito auxiliado de sus subordinados capturó á dos individuos de pésimos antecedentes, uno de ellos conocido por "Hueso", presunto autor del homicidio de D. Manuel Estevez, cometido en 24 de Noviembre último.

Tambien ha sido capturado por el celador del barrio de la Punta, uno de los autores del robo á mano armada, de que fué víctima el Canónigo Sr. García, de cuyo hecho oportunamente dimos cuenta.

Celebramos de todas veras que la Policía empieze á comprender los deberes que tiene que cumplir, y nos felicitarémos al par que toda persona honrada, de que prosiga incansable en el camino que parece haber emprendido.

Falta hace y es una necesidad imperiosa, que no se dé tregua ni reposo en la persecucion de criminales que en tan gran número pululan por la *Habana*, para que no lleguen á persuadirse de que ha de seguir la impunidad á los hechos vandálicos que un dia y otro cometen.

Las perlas.—Dice el *Fígaro* de Paris:

"Esto es una perla,

Ayer se nos enseñó una cajita microscópica traida directamente de la isla de Borneo y conteniendo algunas de estas perlas rarísimas que se denominan perlas madres.

Estas perlas tienen la facultad de reproducirse. Las introducís en un cofrecito con arroz y al cabo de algun tiempo hallais el arroz absorvido, y entre el harinoso polvo una familia completa de perlas que no piden otra cosa más que crecer y brillar en la garganta de alguna hermosa.

A los incrédulos se les contesta lo siguiente:

Los sábios afirman que la formacion de una perla es debida á la presencia en el cuerpo de la ostra, de una sustancia extraña y heterogénea, y que el bivalvo, impotente para expulsar dicha sustancia, la cubre incesantemente de una capa de carbonato de cal hasta que toma la forma de una esferoide. Otros, por el contrario, afirman que la perla es por naturaleza esencialmente parásita, que es un organismo animal con existencia propia, y que puedo propagar—como el coral, por ejemplo—por medios que no conocemos todavía.

Entre estas dos opiniones, diametralmente opuestas, la segunda es la que decididamente goza de más favor en toda la isla de Borneo, país originario de las madre-perlas.

Así, pues, siendo esta teoría borneana la verdadera, basta adquirir algunas de estas perlas para tener al cabo de algun tiempo las suficientes á componer un collar de diez vueltas, de incomparable precio.

Las que nosotros hemos visto han sido regaladas por un poderoso sultan de la isla á un alto funcionario de las colonias inglesas, quien las ha enviado á Lóndres para que sean examinadas por un naturalista.

Si la opinion de este naturalista es favorable, quedarán abiertos dilatados horizontes á nuestras elegantes desocupadas.

—¿Qué hace la bella señora X?....se preguntará.

—¡Oh!—se contestaá—se dedica á la buena crianza....de las perlas.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.— A las 8.—Beneficio de la primera tiple, Dª Cecilia Delgado.—"La gallina ciega."—"Por un inglés."—Guaracha "El güinero celoso."

TEATRO DE ALBISU. — Compañía dramática bajo la direccion de D. Ricardo Valero.—A las 8: — "Pasion y muerte de Jesús."

GRAN CIRCO METROPOLITANO. —(Calzada del Monte esquina á Cárdenas.)—Empresa de los Hnos. Orrin.—Nueva compañía ecuestre, acrobática y de variedades.—Grandes notabilidades. — Los niños Siegrits, en sus asombrosos trabajos.

PLAZA DE TOROS DE REGLA.—Mañana Domingo gran corrida de tres bravos toros de muerte y la lucha del oso negro, tusado, con cuatro perros de presa mediando la apuesta de DOS MIL PESOS ORO.— A las 4 y media de la tarde.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

CERTIFCACION
IMPORTANTE.

Habana y marzo 4 de 1879.

Sr. D. Vicente Salias.

Querido amigo: Me pide Vd. mi opinion sobre los efectos de sus tinturas, y gustoso accedo á su deseo.

En el período de 23 años que ejerzo mi profesion de peluquero, he tenido ocasion de conocer todas las tinturas que hasta ahora se han empleado para teñir el pelo. Y puedo asegurarle que las que Vd. fabrica, especialmente la instantánea, que es la que más he usado hasta ahora, ha venido á satisfacer los deseos del más exijente.

En mi concepto, es la mejor de todas las conocidas hasta el dia.

Reune tres condiciones de las cuales han carecido hasta ahora todas las demás:

Rapidez en la operacion, limpieza y un éxito completo; sobre todo, si despues de aplicado y seco el número 2 se unta el número 3 ó fijador frotando la escobilla húmeda con dicho número, sobre una pastilla de jabon, y se aplica sobre la parte teñida, lavándose inmediatamente.

La suavidad y brillantez que adquiere y conserva aún con el uso continuo de esta tintura, el pelo y la barba, es admirable.

Esta es mi humilde y sincera opinion sobre su tintura, instantánea, pues segun digo á Vd. más arriba la otra no la he usado aún lo bastante para dar mi opinion sobre sus efectos, aunque conozco varias personas que ellas mismas se la aplican, y me ha agradado bastante el resultado.

Espero, amigo Salias, acoja Vd. con la amabilidad que le es peculiar, esta declaracion, hija solamente de mi deber hácia Vd. y del amor entusiasta por la industria nacional, pues hasta ahora toda esta clase de efectos de teñir nos venían del extranjero.

Adios, amigo mio, y cuente siempre con el sincero afecto que le profesa su amigo,

Enrique Bermudez.

Su casa, Salon Pasaje.

El Gran Descubrimiento de la Época es el
CELEBRADO
LINIMENTO VENECIANO DEL Dr. TOBIAS.

TREINTA años de uso constante han probado que, tomado interiormente, cura las DIARREAS, DISENTERÍA, CÓLICO y ESPASMOS; y cuando se aplica exteriormente, cura el CRUP, REUMATISMO CRÓNICO, MAL DE GARGANTA, HERIDAS, CONTUSIONES, LLAGAS ENVEJECIDAS y DOLORES en los brazos, piernas, espalda, y en el pecho. Nunca ha fallido. Ninguno que lo haya usado, dejará de tenerlo á mano. De que en su composicion no entran ingredientes dañinos, se convence uno inmediatamente.

VALIOSO MEDICAMENTO PARA LOS CABALLOS.

EL LINIMENTO VENECIANO del Dr. Tobias, para los caballos, se envasa en botellas de medio litro, y para curar el CÓLICO, HERIDAS, MATADURAS, LLAGAS ENVEJECIDAS y CONTUSIONES, es lo mejor que hay en el mundo. Los polvos llamados "DERBY CONDITION POWDERS" curan la FIEBRE y arrojan las LOMBRICES del sistema, aumentan el apetito y hermosean la piel del caballo, haciendo que le salga el pelo lustroso y suave, segun lo certifica el Sr Coronel D. McDaniel, dueño de algunos de los mejores caballos de carrera; y centenares de otras personas.

EL LINIMENTO PARA EL HOMBRE es mucho mas fuerte que el LINIMENTO PARA CABALLOS. El primero se envasa en botellas de 2 y de 5 onzas, y el segundo en botellas de medio litro, ó sea de una pinta. Millares de certificados se han recibido, que atestan en términos inequívocos la eficacia de esta medicina. Todos los que tienen á su cargo la cria y cuidado de los caballos, se sirven de este LINIMENTO y de los polvos "DERBY CONDITION POWDERS."

NOTA.—Ninguna de estas medicinas es legítima si carece de la firma del Dr. **S. I. TOBIAS.**

Las picadas de insectos sanan, despues de unas cuantas aplicaciones.

Depósito general, MURRAY STREET No. 42
Nueva York.

J. A. SUAREZ Y CP.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY,
O-REILLY 64,
en la casa precisamente que hace esquina á
COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y Paris.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes, de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion; recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Crónica Religiosa.

DOMINGO (de Pasion), Santos Pastor, obispo, y Juan Climaco, abad confesor.—El primero fué obispo de Orleans de Francia, y floreció en el siglo IV.

El otro que aquí citamos, tambien despidió de su corazon toda mira estimacion y confianza de sí mismo, y abrazó con la santa humildad sujetándose perfectamente á su superior y padre espiritual.

Estuvo por espacio de 19 años entre los monjes, hecho un perfectísimo dechado de obediencia y sujecion, hasta que falleció el santo padre que le tenia á cargo, por cuya muerte pasó á la vida solitaria, y en ella perseveró constantemente por espacio de 40 años, con grande alegría y fervor de espíritu.

Tambien se mencionan los Stos. Quirino, trib., Domnino, Víctor y sus compañeros, y muchos santos de Constantinopla, todos mártires, Régulo y Zósimo, obispos, Clímico confesor.

LUNES.—Santos Félix, mártir, Amos, profeta, y Santa Balbina, mártir.—Félix fué martirizado en Africa, durante el siglo IV.

Amos es el tercero de los doce profetas menores: era simple pastor de la ciudad de Tecua, segun lo dice el mismo al principio de su profecía. Profetizó en tiempo de Orías, rey de Judá y de Jeroboan II, rey de Israel. Hízolo morir Amacias, sacerdote de Bethel, el año 785 ántes de Jesucristo.

Balbina fué hija de San Quirino, tribuno romano, en tiempo del emperador Trajano, por cuya órden tuvo preso á San Alejandro I, papa y á Hermés prefecto.

Tambien se mencionan los Stos. Teodulo, Anesio, Cornelias y sus compañeros: Benjamin, diácono, todos mártires, el beato Amadeo, Acacio ó Acates, obispo y confesores.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en Paula, y la misa mayor de 7 á rezada de hora de 10 y 12.

Misas cantadas.—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto:

Continúa la novena de los Dolores con misa cantada en todos los templos, en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias.

El lúnes en el Santo Cristo del Buen Viaje al oscurecer el sermon despues de los rezos y miserere cantado con órgano.

El mártes en Guadalupe á San Antonio de Pádua, y en Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa al Santo Padre fundador de 7 á 8.

Continuacion del Septenario Doloroso que se venera en la V. O. de San Francisco á los Siervos de María.

Corte de María.—Dia 31: Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Reina de todos los Santos en San Felipe, y el dia 1º de abril á la Divina Pastora, tambien en San Felipe y en Guanabacoa el dia 31 de marzo á la misma imágen, y el dia 1º de abril á Ntra. Señora de los Remedios en la parroquia, todas privilegiadas.

El viérnes próximo 28 del actual, se dará principio en la Iglesia de Santo Domingo de Guanabacoa, al Septenario de Ntra. Señora de los Dolores con el rezo de la Corona, Meditacion, Plática y Stabat Mater, cantando con el órgano.

El dia 4 de abril á las 7 y media, se celebrará la misa de Comunion general, en que los fieles podrán ganar Indulgencia plenaria. A las 8 y media se cantará á toda orquesta la Misa de Mercadante, y por la tarde á las 5, empezará el ejercicio de las Tres Horas, con música y sermon á cargo del elocuente orador sagrado P. D. José Sors Sacerdote de las Escuelas Pias de esta Villa.

La Sra. Camarera Dª María Josefa Echeverría de Gutierrez y el Presidente de dicha Iglesia invitan á todos los deudos de la Vírgen de los Dolores, á tan solemnes y religiosos cultos.

Guanabacoa, 27 de marzo de 1879. 613

Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

Solemne novenario á Nuestra Señora de los Dolores, y ejercicios de Mision.

El juéves 27 de marzo á las 8 de la mañana dará principio con la misa cantada con orquesta, á la que seguirá la novena.

A las 6 de la tarde comenzará el rozario, novena, plática doctrinal, salve y letanía con orquesta, sermon dando fin con el canto de Stabat Mater.

Los ejercicios durarán hasta el Domingo de Ramos, en cuya tarde tendrá lugar la solemne y tierna funcion llamada "Las Tres Horas de María al pié de la Cruz."

El Viérnes de Dolores de 7 á 8 de la mañana habrá comunion general.

El Juéves Santo, sermon de Institucion, comunion general y bendicion papal.

El Viérnes Santo, á las 7 de la noche, sermon de Soledad.

Los oficios de Semana Santa tendrán lugar á las 8 de la mañana. 584

E. P. D.

EL TENIENTE DE NAVÍO

D. Juan Manuel Pereyra y Soto-Sanchez,

ha fallecido:

Su viuda, suplica á sus señores Jefes, compañeros y demás personas de su amistad, se sirvan asistir el mártes 1º de abril de 7 á 9 de la mañana al convento de Santa Catalina, donde se dirán misas rezadas por el eterno descanso de su alma.

No se reparten invitaciones. 629

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 27 de marzo de 1879.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; !, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA 6	10	LA TARDE 2	6
Barómetro reducido	761 05	766 02	763 90	761 97
Termómetro centígrado	23 60	25 60	26 60	24 60
Tension del vapor de agua	14 11	14 56	15 96	16 48
Humedad relativa	79	65	67	62
Descenso del almidómetro, evaporacion		0 57	0 40	3 14
Ascenso del pluviómetro				
Viento.—Direccion	N	N	N	N
Velocidad en mets. por 1''	2 575	2 682	2 956	0 214
Termómetro máxima				30 00
mínima	19 17			
Nimbus			h	
Fracto-cúmulus				
Cúmulus			z	
Stratus	1			
Cúmulo-stratus	2	9	2	
Pallio-cúmulus				10
Cirro-cúmulus				
Cirro-stratus				
Cirru-pallium				
Cirrus			z	
Total de nublados	07	2	1	05

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla general á las 6 de la mañana.

Nota.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la [illegible].

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 29.

SERVICIO PARA EL 30.

Jefe de dia: El Excmo. Sr. Coronel del 6º batallon de Voluntarios, D. Jorge Ferran.

Visita de Hospital: El capitan del Regimiento Artillería á pié, D. Isidoro Guerrero.

Capitanía General: Sexto batallon de Voluntarios.

Principal: Batallon Cazadores de Reus.

Hospital Militar. Idem idem.

Castillo del Príncipe: Ingenieros del ejército.

Hospital de Madera: Regimiento Infantería de Cuba.

Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Aduana, Gobierno Militar, Banco, Monte de Piedad, Administracion Económica y Prevencion de Voluntarios: Sexto batallon de Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El primero de la plaza D. José Martinez.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Manuel Fernandez.

Nota: El lúnes 31 del actual, habrá retreta en el Parque Central por la música del Regimiento Infantería de Cuba.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño*.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	49	882	á..90 rs.	45
Nov. tejanos	59	885	75 á..80 ..	
Bueyes	44	880	65 á..70 ..	
Terneros	63	441	85 á..100..	
Total	215	3088		45

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 35 cent. lib.
	Filete	á 70 ..
	Con hueso	á 40 ..
Novillos tejanos	Masa	á 50 ..
	Filete	á 70 ..
	Con hueso	á 35 ..
Bueyes	Masa	á 50 ..
	Filete	á 70 ..
	Con hueso	á 35 ..
Terneros	Masa	á 65 ..
	Filete	á 70 ..
	Con hueso	á 40 ..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado	Clases. Mt.	Car	Total.	Peso. @	lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	15	72	87	261	....	M. á 100 / C. á 120	12
Carneros	....	....	28	37	....	100 á 110	19
Chivos	....	....	5	7	....	100 á 110	...

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35	centavos libra.
Masa	á 70	..
Costillas	á 70	..
Carnero	á 50	..
Chivos	á 50	..

Habana, 28 de marzo de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

A NUESTROS PAISANOS.

En el deseo de allegar socorros para los náufragos de la villa de Son en la provincia de la Coruña, diez sócios primero y veinte despues, han presentado dos instancias al Director de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia, pidiendo se convoque una Junta General para acordar el mejor modo de acudir al auxilio de las familias de los veintiocho marineros que han perecido en el naufragio.

El Sr. Director se ha servido desestimar á ambas instancias.

Presentada la 1ª el 19 del actual, repetida la 2ª el 23, firmadas una y otra en el art. 36 del Reglamento que nos rije, aparece el 26 un comunicado en el *Diario* en que se dice que los señores de la Directiva, despojándose de este carácter y como particulares, abren una suscricion y nombran comisiones que vayan de puerta en puerta impetrando la caridad de sus comprovincianos con el objeto indicado.

Aplaudiendo, cuando no podemos ménos de hacerlo, cuantos esfuerzos particulares se hagan con un fin tan humanitario, creemos que no es el adoptado el mejor medio para obtener los resultados apetecidos. Creíamos ántes y seguimos creyendo ahora que la Junta general sería de más efecto.

No habiendo podido llevarse á cabo la de sócios por las razones expuestas, invitamos á todos nuestros paisanos á una reunion que obtenido ya el permiso de la Autoridad, ha de celebrarse en los altos de Albisu, el domingo 30 del corriente á las doce del dia.

En ella con el concurso y la voluntad de todos, se acordará lo que se considere más eficaz para aliviar la suerte de tantos infelices á quienes deja en la orfandad y en la miseria tan terrible siniestro.

Sírvanse, pues, concurrir á esta reunion los hijos de las cuatro provincias gallegas, sócios ó no de la Sociedad de Beneficencia, que abriguen sentimientos de caridad, se conduelan de las familias de los náufragos de Son y otros puntos de Galicia, y deseen hacer ménos doloroso su infortunio.

Habana, 29 de marzo de 1879.—Manuel Hierro y Mármol.—Juan Manuel Espada.—José A. Pardiñas.—Perfecto Novas.—Manuel Bahamonde.—Nicanor Eao.—Andrés Hilario de Castro.—Ramon Camaño.—Manuel Aboras.—Domingo García Fernandez.—Silvestre Escaurido.—Laureano Rodriguez.—Jesús de la Fuente.—José Aller.—Ramon Alonso.—Vicente Fernandez.—Luciano Figueras.—Antonio Bahamonde.—Modesto Hierro.—Senen Alvarez.—Antonio Allones.—Ignacio Rodriguez Valcárcel.—J. Relargue.—Ramon Meygomez.—José García.—Joaquin Varela.—Manuel López Vizon.—Manuel Zejo.—Manuel Granja.—Miguel Rodriguez.—Emilio Rodriguez.—Ricardo Somoza y Lira.—Eduardo A. Cuervo.—Ramon Perez.—José María Diaz.—Manuel Soto.—José Docal.—Ambrosio Sampayo.—Cláudio Perez.—Manuel Baños.—Agustin Zejo.—Daniel Vilar.—Emilio Romero.—José Martinez Sanchez.—Ramon Allones.—José Ponte.—José Sollozo.—José Ramirez.—Manuel Gomez.—Juan A. Miñones.—Miguel Mariño. 636

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Abalí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araez y comp., M. de, O'Reilly 9½, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arrocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7.
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Bünemann y comp., R. Santa Clara 41.
Burnham y comp. S. C., Tacon 2.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (oficina) Cuba 78.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Caballo, Ramon, Amargura 35.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carrancho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 23.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 30.
" Uruguay, Amargura 35.
Colegio de Corredores, Mercaderes 13.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Chia y comp., Oficios 44.

D.

Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dubos, Federico, Cortina de Valdés.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fabra y Ginerés, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5

G.

Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 y 71.
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos.)
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½.
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Diego, Enna 1.
Grunewald y comp., W., Tejadillo 12.
García Corujedo Hnos., Ricla 28.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jacas y comp., J. Inquisidor 25.
Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9.

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp., Ricardo P., San Ignacio 36.

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Letamendia y comp., San Ignacio 80.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Marzan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.

N.

Navarro, Washington y comp., San Ignacio 50.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

O'Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6.
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19.
Pegudo, R. R., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Pila y comp., Regla.
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Aguila 74.

R.

Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rivas y comp., Inquisidor 5.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez, Alonso y comp., sucesores de Rodriguez y comp. Ferretería. San Ignacio 25.

S.

Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Semidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Semidt, Majer y comp., Obrapía 36.
Serpa A, Obispo 17.
Sicard, Juan, Empedrado 2.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solis, Fernandez y comp., Habana 75.
Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro.
Suarez y Cª J A, Fotógrafos O-Reilly 64.
Suriol, Romeu y comp., Aguiar 67.

T.

Taylor, A. H., Cuba 14.
Tomás, Benitez y comp., en liquidacion, Mercaderes 12.

U.

Upmann y comp., H, Cuba 64.

V.

Valle y hermano, J., Zanja 1.
Valls y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2.
Van de Water y comp., Ancha del Norte 99.
Varela y comp., San Rafael 61.
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 130.
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas.
Ventosa Francisco, Aguiar 116.
Vidal y Colomé, A., San Ignacio 84.
Vidal y comp., Regla, Almacen de Maderas.
Villa é hijo, A, Regla ó Cuba 101.
Villar y Villar, A., Industria 174.
Viuda de Arbouch. Teniente-Rey 54.
Viuda de Martinez é hijo, Mercaderes esquina á Obrapía.
Villaverde S., San Ignacio 33.

W.

Weeks, C. P., O'Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 29.
Wolff, F. W., Obrapía 36.
Wood y comp., O'Reilly 5.
Will hermanos, Teniente-Rey 22.

Z.

Zaldo y comp., Obrapía 25.
Zangroniz, I. M., Lamparilla 17.
Zorrilla y comp., E., Obispo 23.
Zulueta, Julian, Jústiz 1 y San Ignacio 14.
Zumalacarregui, J. M., Oficios 22.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. FEDERICO HORTSMANN,
CATEDRÁTICO
de la Universidad de la Habana.
Especialista
EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y VIAS URINARIAS.
Consultas en español, inglés y francés, de 11 á 1 de la tarde.
Galiano núm. 99, esquina á San Josél
599

DR. M. TRUJILLO,
CIRUJANO-DENTISTA.
Da consultas y opera de nueve á diez de la mañana en la botica de San Lázaro, calzada de San Lázaro núm. 255 y de doce á una de la tarde da consultas en la botica de San Miguel, calle de San Miguel esquina á Industria, donde tambien recibe aviso para pasar á domicilio.
Operaciones grátis para los pobres los viérnes en la botica de San Lázaro.

J. R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO
Y OCULISTA.
Consultas y operaciones, de diez y media á doce y de cuatro á cinco.—Gratis para los pobres.
Virtudes 18.

Beaujardin y Melendez,
Cirujanos-Dentistas.
70 OBISPO 70
entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas de 7 á 3. Para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 289

CURACION
de todas las quebraduras en ambos sexos
VALENTIN GRAU.
Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.
Galiano 129 entre Dragones y Zanja.
Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.
GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA.
11jl

CHAGUACEDA,
CIRUJANO-DENTISTA.
AGUIAR Nº 110.
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.
De regreso en esta capital y restablecido por completo de su penosa enfermedad, tiene el honor de poner en conocimiento de sus antiguos clientes y del público en general, que desde hoy en adelante se encuentra al frente de su gabinete de Cirujía Dental, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde, y que todos los trabajos pasarán por sus manos y responde á ellos, como hace diez y ocho años que lo tiene acreditado en esta capital.

DR. R. GARGANTA.
Especialista en las afecciones de la *matriz, vias urinarias, laringe y sifilíticas.*
Consultas y operaciones de 11 á 1 y de 7 á 8 tarde.
Gratis á los pobres. Amargura 10.
Recibe consultas en inglés, francés ó italiano.

PASTOR DE ELIZALDE,
Abogado.
Ha trasladado su estudio á la calle de Luz nº 30.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.
La administra los martes, miercoles, jueves y viernes de once á una. El Instituto de Vacunacion Animal de las Islas de Cuba y Puerto Rico situado en la calle de Aguacate, No 12, Habana.
Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora.

Dr. Casimiro Saez,
MEDICO-CIRUJANO.
Luz nº 68.
Especialidades.
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de dos á tres de la tarde. Grátis para los pobres.

VEITIA.
CIRUJANO-QUIROPEDISTA.
Luz 70.
ms25jl

Reforma
de letras.
ProfesOr,
M. BONED.
Mision 19.—Altos
Y Á DOMICILIO.
600

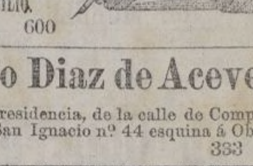

D. Cleto Diaz de Acevedo
ha mudado su residencia, de la calle de Compostela nº 71 á la de San Ignacio nº 44 esquina á Obrapía.
333

ENSEÑANZAS.

Academia Mercantil,
71 VILLEGAS 71.
Fundada en 1861, con autorizacion del gobierno superior, oido el informe de la Excma. Inspeccion de Estudios.
Reforma de letra—Arimética mercantil—Teneduria de libros en general—Idiomas—Matemáticas &c., &c.
Se recomienda al público la admirable rápidez con que se resuelven todos los cálculos por los sencillos procedimientos que se enseñan en esta antigua y bien conocida Academia.
Director, M. de Fúnes.
Nota.—Se garantiza la enseñanza en poco tiempo; pero se advierte que no se fija término para ello.
553

SUMMERVILLE.
(MOBILA, ALA.)
COLEGIO DE LAS RELIGIOSAS SALESAS
PARA SEÑORITAS.—Situacion muy sana y agradable.— Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion; y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.
Condiciones: por un año escolar $300 papel americano.
NOTA.—El convento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y entenderse con sus padres.
Agente: Sr. D. Rafal Perez Santa María, Obispo 16, dará informes y cobrará las cuentas.

lo que nó podrian prestar á los demás; se les habrá de considerar en una posicion tan sumamente modesta ó humilde que no pueden hacer ó contribuir al bien de los demás, cuando en primer término lo habian de necesitar para ellos mismos.

Tambien hay que mirar la cuestion bajo otro punto de vista. Indudablemente las Sociedades Económicas son componente de la unidad científica del pais; pero á la vez, lo son las Academias de Jurisprudencia, los Ateneos, los Liceos, los Conservadores y otras colectividades, y cada uno en su esfera, mas ó ménos vasta, contribuye á la difusion de la ciencia, á la gloria del pais y á prepararle mejoras y ventajas estimables. ¿Por qué, pues, se ha de reclamar una declaracion expresa en favor de los individuos de las Sociedades Económicas, y no habia de hacerse la misma declaracion en pró de estas corporaciones que acabo de citar?

Y ¿qué resultaria de aquí (y en esto apelo á la rectitud y á la conciencia de mi amigo el señor Pascual,] qué resultaria de aquí? Que estos centros de ciencia, que estos centros que están procurando el bien y las mejoras de la patria, podrian fácilmente bastardearse y convertirse en centros políticos, haciéndoles desnaturalizar y viciar del verdadero objeto para que han sido instituidos. Estas Sociedades serian verdaderos círculos donde la lucha ardiente de la política haria que degenerasen por completo. Para ingresar en estas Sociedades hay una facilidad extraordinaria; de ella se haria pronto abuso y ese vendria á ser el resultado; resultado que desde luego no deseo para su pais el señor Pascual, como no puede desearle ninguna persona que por el mismo se interese.

Esta es una de las razones que mas han pesado en el ánimo de la Comision, no para eliminar, como impropiamente ha dicho el señor Pascual, porque la Comision no ha hecho la eliminacion de ninguna clase, sino para no incluirlos como capacidades. Y de no incluirlos como capacidades, de no darles este derecho, á hacer una eliminacion, á borrar este derecho que ya tuviesen, hay una diferencia muy grande que yo someto á la consideracion del Senado.

No trato de hacer comparaciones de ningun género. Para mí las Sociedades Económicas de Amigos del pais son entidades ó colectividades respetables. Pero ciertamente que sin entrar en comparaciones, sin tratar de lastimarlas en lo mas mínimo, no puede ponérselas al nivel de las demás Academias, como la de la Historia, la de Lengua, la de Ciencias morales y políticas y demás que se expresan en el párrafo á que el señor Pascual ha presentado su adicion. Estas Academias son verdaderamente las grandes gerarquías de la ciencia, y cuerpos tambien consultivos, como ha reconocido el señor Pasual. En ellas no puede entrarse sino en virtud de alta reputacion adquirida á fuerza de muchísimo trabajo y sometiéndose tambien á prueba para su

ingreso. Tienen asimismo un número fijo, cierto y determinado de plazas, y no puede entrarse ó no puede ingresarse en ellas con esa facilidad con que se puede ingresar en las Sociedades Económicas y en esas otras entidades científicas á que antes he aludido. ¿Por lo tanto, no hay igualdad de condiciones; no hay verdaderamente términos de comparacion. Yo creo que se encuentran en otra distinta esfera, á otra altura diferente.

Por último, consideradas estas corporaciones como entidades moralizadoras, propagadoras del bien del pais, al propio tiempo que como grandes entidades científicas, el mismo señor Pascual ha reconocido que se les ha pagado y se les paga un tributo de alta consideracion, puesto que se las reconoce y ahora se les ha dado participacion en el organismo de los poderes y representacion en esta alta Cámara. ¿Qué mas puede desearse? Evitemos el que por una cuestion de amor propio simplemente y porque pueda algun que otro individuo tener voto electoral, porque ya he dicho antes que sin duda todos los socios lo han de tener por diversos conceptos, no nos expongamos, repito, al mal que ya he manifestado de convertir estos institutos de ciencia en centros puramente políticos. La consideracion que debe prestarse á las Sociedades Económicas ya se lo ha prestado y reconocido, y el señor Pascual lo confiesa, y aquí se ve con gusto de todos su representacion, por cierto bien legítima y bien honrosa, entre otras personas, en la de su señoría. Pero aun así, debo llamar su atencion sobre el que no se las ha concedido por la ley electoral del Senado el voto directo, sino que le tienen en segundo grado; es decir, cada cincuenta socios pueden nombrar un compromisario, y luego los compromisarios de cada region reunidos eligen un Senador, y aun para este voto indirecto de compromisarios necesitan los electores haber ingresado con tres años de anticipacion en las Sociedades Económicas.

No es asequible, no es justo otorgar desde luego un derecho general á todos los individuos que ingresan en dichas Sociedades para que puedan ser capacidades, pues pudiera suceder que en algunas entrasen por centenares personas que no tuvieran las condiciones necesarias para contribuir al objeto de esta utilísima institucion, con el solo objeto de eludir la ley, y en ocasiones dadas tener voto.

Yo creo que no debo molestar mas la atencion del Senado; ya está molestadísimo con esta discusion que lleva algunos dias, y debo declarar que las razones que he expuesto son á nombre de la mayoría de la Comisian, puesto que, como los señores Senadores habrán comprendido, la enmienda del señor Pascual está dentro del espíritud de los votos particulares de los señores Becerra y Pelayo Cuesta. A nombre, pues, de dicha mayoría, ruego al señor Pascual que si alguna fuerza lo han hecho las razones que me he parmitido emitir ó indicar sencillamente,

Ayuntamiento de Madrid

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS DE XEREZ.

En la chocolatería El Mónaco Cubano, OBISPO 51, se despacha una partida de riquísimos vinos de JEREZ de la acreditada marca Viuda de Jimenez y recibidos directamente de la propia casa cosechera.

Hay Añejo superior, Pedro Jimenez, Amontillado, Fino, Oloroso, Dulce superior y Solera-fina, todos ellos sin preparacion alguna y sin alcohol que les haga perder la suavidad y rico aroma que los distingue.

Precios muy arreglados.

Se admiten encargos por arrobas ó cajas surtidas de 12 botellas grandes, haciéndose importantes rebajas.

XEREZ. OBISPO 51. XEREZ. 586

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido .... año 1873
St. Emilion, escojido..... año 1873
Medoc, escojido .... año 1874
St. Emilion, escojido..... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Cª

DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y compª 500

Alquileres de casas.

MARIANAO.

Se alquila en módico precio la casa calle de la Campa número 12; es fresca y espaciosa, y á más de estas cualidades tiene la de estar próxima al paradero del ferro-carril.

La llave está en la casa de enfrente, y para informes ocúrrase á la platería de Misa, calle de la Muralla esquina á Habana. c476

OJO.

Se alquilan los hermosos altos de la calle de LUZ nº 84 propios para una corta familia. 542

Próximo á cumplirse el contrato de arrendamiento de la casa nº 13 calle de la Amargura que reune las condiciones necesarias para almacen de ropas se alquila. Impondrán calle de la Reina nº 105. 557

Se alquila la casa calzada de Marianao 118 propia para una corta familia ó para establecimiento por tener tres puertas, tiene ademas mucho terreno bien cercado, en la panadería del Roble esta la llave y en la calle de la Amargura nº 63 en la Habana impondrán. 561

Se alquila la casa calle del Teniente-Rey nº 82 entre las de Aguacate y Villegas: tiene sala comedor y cinco cuartos, buen patio y algive. Al doblar calle de la Amargura nº 63 esquina á Aguacate esta la llave é impondrán. 592

Se alquilan los bajos de la casa calle de las Virtudes nº 70 esquina á la de San Nicolás; comodos y propios para establecimiento tienen llave de agua. En la bodega está la llave y en la calle de la Amargura nº 63 esquina á Aguacate impondrán. 593

Se alquilan los magníficos altos calle de O Reilly nº 110 muy frescos, y en la misma se cede la mitad de un buen local propio para cualquier giro, en precios módicos. 611

AVISO.

Se alquilan los espaciosos y ventilados salones altos del Restaurant EL LOUVRE. Impondrán en el mismo Restaurant. 609

VEDADO.

Se alquila una Casa Quinta que tiene todas las comodidades posibles. Oficios 74. Consulado de Portugal. 635

VENTA DE ANIMALES.

Se vende muy en proporcion un hermoso caballo americano, potro de cuatro años, de color moro oscuro, maestro de carruaje y es apropósito para montar por su figura, su corte y sus movimientos. Informarán Mercaderes 41 altos, frente la plaza vieja. 540

PAJAROS.

Por ausentarse su dueño, se desea realizar una magnífica coleccion de periquitos de Australia y varios pajaritos de Asia y Africa. Crespo 64, casa particular. 572

SOLICITUDES.

Un jóven panadero ornero y artesero desea colocarse fuera de la ciudad Zanja nº 100 ciudadela, cuarto nº 24 informarán. 601

Se solicita para un ingenio cerca de la Habana con todas las condiciones precisas para conservarlo cuadrillas de negros en alquiler hasta el número de 80 ya sea por año ó tiempo muerto solo ó por tres meses. Informarán Aguiar esquina á Obispo, la baquería de 11 á 3 del dia. 603

DE MUEBLES.

Muy barata se vende una bonita Mampara gótica nueva con vistosos paisajes y se dá barata por necesitar dinero, en la calle de la Misión nº 57 entre Suarez y Revillagigedo. 637

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baiesetot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia: pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se descen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,

entre Muralla y Teniente-Rey.

PLATA MENESES, METAL BLANCO.

FABRICA NACIONAL DE OBJETOS DE METAL BLANCO.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES Y

Proveedor de S. M. el Rey Don Alfonso XII.

Almacen y despacho central: PRINCIPE 7.

MADRID.

UNICA SUCURSAL EN LA ISLA DE CUBA

PEDRO MASEDA.

O-REILLY 102.—HABANA.

El mas asombroso y variado surtido que jamás se ha visto en toda la Isla en

Cucharas, tenedores, cuchillos, cucharitas y cucharones.

Ademas hemos recibido una multitud de objetos todos nuevos y de caprichosos modelos del mas exquisito gusto y alta novedad como son: Juegos de café de 3 piezas, lisos, labrados y satinados.—Juegos de café de 4 piezas, lisos, labrados y satinados. Juegos de café de 5 piezas, idem, idem, id. Convoyes de dos frascos giratorios, de nuevos dibujos. Convoyes de 3, 4, 5 y 6 frascos, de formas completamente nuevas. Jarros para agua, lisos, labrados y satinados, última novedad. Prenderos dorados á fuego y tejidos con el mimbre. Prenderos oxidados, alta novedad. Las tan celebradas palmatorias de concha, modelo de la casa. Hueveras con convoyes de 4, 6 y 18 hueveras lindísimas. Espejos de mano para tocador, lunas venecianas, pequeñas y grandes imperiales. Jarros y palanganas de mucho gusto. Fruteros y centros de mesa. Juegos de tocador en su hermoso estuche, compuestos de jarro, palangana, cepillera y jatereros de mesa. Juegos de tocadores en su hermoso estuche, compuesto de jarro, palangana, cepillera y jabonera. Estuches completos de cubiertos. Candelabros de 3 y 5 luces surtidos. Soperas de 2, 4, 6, 8, 10 y 12 raciones. Palmatorias de 7 dibujos y formas diferentes. Escupideras satinadas. Bandejas lisas, grabadas y satinadas. Tazas para servir. Palas de pescado. Cucharitas largas para refrescos. Porta-botellas, porta-servilletas y porta-cuchillos, &. &. Platos, copas y vasos. Mantequilleras, gran novedad. Cuchillos y trinchantes. Escribanias de nuevos dibujos &. &.

PARA CAFES FONDAS Y RESTAURANS.

Bandejas de varios tamaños de metal blanco sin platear. Idem, idem, idem cinceladas y plateadas. Azucareras de varias formas y dibujos nuevos. Cucharitas de café. Idem de pilon; idem largas de refrescos; idem para helados. Tenedores de ostiones. Soperas para 2, 4, 6, 8, 10 y 12 raciones. Ateletes para asados. Cucharones de varios tamaños. Convoyes propios para establecimientos. Salvillas, todo metal blanco, Centros de mesa de todo lujo. Chincoteleros, puro metal blanco y de una sola pieza.—Recomendamos este chincotelero por ser el enemigo invencible de la nieve y por tener una duracion eterna. Cafeteras de 1, 2, 4 y 6 tazas justas de café. Y todo lo necesario para establecimientos de esta clase.

Prevenimos al público se fije mucho en esta nota.

De algun tiempo á esta parte estamos recibiendo quejas del público de esta Isla y en particular de esta capital de la adulteracion y mala calidad de nuestros artículos de PLATA MENESES, y con sorpresa hemos sabido por algunas personas que han comprado en varios establecimientos obgetos plateados asegurando los vendedores ser de PLATA MENESES y no ser cierto.

La Fábrica Nacional situada en Madrid de PLATA MENESES es de antiguo muy conocida del Público, y sus artículos inmejorables y no hay fábrica que pueda competir con ella; y para evitar equivocaciones y falsificaciones tiene una Sucursal única y exclusiva en toda la Isla para la venta de sus artículos, situada en la Habana calle de O-REILLY 102.

O-REILLY N. 102

ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA. 571

Ventas de fincas y otros establecimientos.

EN VUELTA-ABAJO.

Se vende la finca tejar de San Luis, sin rival en su clase, sola ó con dotacion de brazos, animales y terrenos separados. Asi como otros objetos mobibles, tratará su dueño en la misma finca. Se puede entregar de momento el todo ó parte del dinero, ó en plazos de convenio. Tiene terrenos fior para tabaco, de sabana y de cuerpo, con buenas fábricas y como tejar ninguno mejor arreglado que puede decirse: Mi fama á todas partes llega; pues es el Non-plus-ultra de los barros. 501

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL. SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mamposteria. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingüis resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 619

BOTICA.

En uno de los mejores barrios de esta capital se vende una muy antigua y acreditada: informarán en la Calzada del monte nº 2 y en la botica la Aguila de Oro en la misma calzada. 438

VENTA DE CIUDADELA.

Se vende la que está en la calle de la Bomba núm. 27. En la misma informarán. 631

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

Aguiar 72,

esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ns

A LOS IMPRESORES.

Los infrascritos despachan inmediatamente y con el mayor esmero toda clase de juegos completos de tipos que se pidan. Pueden proporcionar toda clase de letras con acentos españoles, franceses y portugueses, segun se desee; y toda clase de útiles de imprenta, á precios sumamente módicos.

Las personas que se propongan comprar tipos y otros materiales de imprenta, se servirán pedirnos nuestro libro de muestras, que tendremos mucho gusto en proporcionarles.

Geo Bruce's Son & Co.,

Fundidores de tipos,

Nº 13 Chamberts St., New York

Nota.—Este diario está impreso con miñona nº 13 y sus correspondientes guarismos y quebrados fundidos bajo patente, y medio texto nº 13 de la fundicion mencionada arriba.

MAGNESIA

EFERVESCENTE ANTIBILIOSA PURGANTE PERFECCIONADA

PREPARADA POR SARRÁ Y COMPª

FARMACÉUTICOS.

Esta magnesia compuesta de sustancias completamente puras y escogidas, está preparada con el mayor cuidado y esmero; de sabor agradable, de buen aspecto é inalterable, sus efectos son siempre seguros y reuniendo en el mas alto grado todas las propiedades de las otras magnesias su eleccion es preferida.

Se emplea con éxito notable en las afecciones del estómago é intestinos, jaqueca, mareo, gota, reuma, erisipela, &c., &c.

Para mas pormenores ver la instruccion que acompaña á cada frasco.—De venta en todas las farmacias de esta Isla.

SU DEPÓSITO SARRÁ Y COMPª-TENIENTE-REY 41.-HABANA.

AVISO.

A LOS TOURISTAS Y AFICIONADOS.

Se hace almoneda de 72 cuadros la mayor parte de ellos copias escojidas de los existentes en el museo de Madrid y algunos originales.

Estarán expuestos al publico hasta fin del corriente todos los dias de 2 á 4 de la tarde, teniendo cada uno su targeta expresando el nombre del autor, el asunto que representa y su precio.

Calle de la Maloja núm 1. 519

PAPEL BLANCO

para cigarros, de la acreditada marca

LAS TRES CIRCUNSTANCIAS.

de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y París, por su fortaleza, frescura y buen arder, cualidades que los fabricantes han elevado á la más posible perfeccion.

Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de berro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Arendaño y Cª* 6ms 19d

OFICINAS DE PUBLICIDAD

DE D. F. C. BARTRINA, EN BARCELONA.

Se admiten anuncios para los periódicos de *todas las poblaciones* de España y de Portugal á 3 *centavos la línea de una columna.* Al pasar la órden basta indicar la poblacion en que debe aparecer el anuncio. El pago (en oro) despues de recibir los periódicos justificativos.—Para los del resto de Europa y Sur América se reciben los anuncios á 7 centavos línea. Dirigirse á D. C. Bartrina calle de Tallers, 2. Barcelona (España.)

CRUCIFIJOS CRUCIFIJOS CRUCIFIJOS

de marfil, hueso y metal.—Un magnífico surtido, tanto en tamaños como en clases. Devocionarios.—Libros de misa.

LA NUEVA PRINCIPAL.

44 MURALLA 44 bp 527

TINTA DE IMPRENTA SUPERIOR.

A 15 pesos B[B arroba.
28 idem idem, 2 arrobas, y
55 idem idem quintal.

De venta en el despacho de LA VOZ DE CUBA

APROVECHARSE.

Perchas de madera con 7 ganchos á medio peso n billetes.
Cucharas muy buenas á $1½ docena.
Cucharillas para café á tres pesetas sencillas en billetes la docena.
Cuchillos y tenedores á $2 docena de pares.

MURALLA 80. bp 574

EL SIGLO XIX.

Casa de Préstamos.

213½ AGUILA 213½

Inmediato á la Plaza del Vapor.

Se presta dinero sobre alhajas muebles y ropas, cobrándose un interés módico. Hay constantemente un buen surtido de prendería fina que podemos ceder á precios baratísimos. Despacho independiente. 512

MODAS. ESPAÑA.

Gran centro de Novedades para Señoras.

Esta casa tiene todo lo mos rico y de buen gusto que una señora elegante pueda desear.

Se hacen encargos para la Habana con toda puntualidad, cualquiera que sea su corte. Especialidad para toilettes de baile y equipos de novia.

Dirijirse con medidas y esplicaciones á Mme. Benôite.

CARMEN 38.—MADRID. 618

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc.................$ 50 cts.
.. laudanizado............ 75 ..
.. cloroformizado......... 75 ..
.. laudanizado cloroformizado 1 00 ..
Cativo mangle compuesto

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su fácil ejecucion no cansa ni molesta y sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA, en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ú opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRADURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéuticos de Barcelona, al por menor $1. 50 centaves frasco, y único depósito al por mayor,

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129.

COSMETICO DE PEÑARANDA PARA teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

ROISDORF 568

MEDICINAS HOMEOPATICAS

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO 27, ENTRE SAN IGNACIO Y MERCADERES. 590

JOYERIA Y RELOJERIA DE ENRIQUE LUENGO.

36 OBISPO 36

ENTRE HABANA Y AGUIAR.

En esta casa encontrarán constantemente nuestros favorecedores, un variado surtido en prendería fina de 14 y 18 kilates, objetos de brillantes como son: argollas de última novedad, solitarios, sortijas á la Duquesa, lanzaderas y otras formas muy caprichosas. Relojes de las mejores fábricas.

Precios sumamente módicos.

Se hacen toda clase de trabajos en joyeria de brillantes por difíciles que sean, como tiene acreditado dicho establecimiento. 3m4en

VERDADERO LICOR

BREA DE MUNERA

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ Y SEGURO

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demas enfermedades de la piel; alteraciones del aparato génito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, encontrándose en esta ciudad Mr. GUYOT, de Paris, LE INVITAMOS por medio de la prensa periódica a someter su Licor y el nuestro a un analisis comparativo ante las Academias de Medicina de Barcelona y Paris, el cual no aceptó.

Se vende en las Farmacias y Droguerias; por mayor Jové y Artigas.—Barcelona.

BOMBAS DE CORREDERA, PARA BOMBEAR PAILAS Y TACHOS.

SISTEMA LABAYEN.

La nueva BOMBA que tenemos hoy el gusto de ofrecer á los Sres. Hacendados es de

CORREDERA

y se diferencia del *antiguo* APARATO en que siendo el mismo mecanismo tiene la gran ventája de estar colocada sobre una carretilla con su correspondiente carril y un rollete con su correspondiente corredera, pegada al costado del pirlan del tren, todo ello tan bien combinado, que un solo hombre la maneja y la hace funcionar con la mayor facilidad. Para cada tren, se necesitan dos Bombas, una para las pailas y otra para los tachos, pues no es posible bombear todo el tren, con una sola, á causa de la gran diferencia que ecsiste en la profundidad de las varias piezas de que se compone. Hacemos esta advertencia, porque varios Sres. Hacendados han colocado *una bomba* para todo un tren; y no dándoles resultado por la razon espresada la han supuesto inútil y hasta la han retirado, volviendo á hacer uso de los bombones ó de otros aparatos. Advertimos que colocadas dos bombas en cada tren

GARANTIZAMOS SU RESULTADO.

y en caso que quieran usar una sola, recomendamos la dediquen esclusivamente á las pailas ó bien á los tachos, pues para ambas piezas *no dá buen resultado.* La colocacion de estas bombas, es muy sencilla; está al alcance de cualquier operario de la finca, en vista del plano que acompaña á cada una y esperamos que los Sres. Hacendados, vengan ó manden á ver la que tenemos montada en nuestro Establecimiento, y les proporcionaremos todos los datos necesarios, á fin de que puedan armarlas con facilidad.

De venta en la Ferretería el CANDADO de los SRES. VIUDA DE LABAYEN Y ALVAREZ.—MATANZAS. Direccion por correos Apartado 235.

En la misma casa hay un completo surtido de instrumentos de agricultura, maquinaria y todo lo concerniente al ramo de ferreteria en general.

MANTECA PURA

MARCA AGUILA.

La manteca *Marca Aguila* ha conseguido en todas las Exposiciones el mayor premio sobre todos sus competidores.

EN FILADELFIA

Segun el dictámen del jurado era "La mejor por su color y consistencia y tan perfectamente refinada que asegura por largo tiempo la conservacion de su dulzura en los climas cálidos."

EN PARIS

Fué declarada por el jurado ser de una pureza química perfecta, de una refinacion completa y un artículo de consumo altamente saludable.

No hay economía en comprar comestibles adulterados.

La Manteca Marca Aguila es siempre de confianza.

V. W. MACFARLANE & CP.

GRAN DESCUBRIMIENTO

DEL AÑO 1879.

No más canas. No más canas. Seguro, aseado, breve y cómodo.

Agua maravillosa de VENUS.

Usada con excelente éxito para teñir el cabello, trasformándolo progresivamente en negro semejante al natural ó castaño, segun se desee.

Es facilísimo en su uso; no mancha los dedos, las ropas y se garantiza el resultado. No contiene *nitrato de plata* ni sustancia nociva á la salud.

Vale una cajita $2 billetes.

DEPOSITO: MERCADERES 18.

DROGUERIA SANTA RITA. 585

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta *PASTA* en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, sé siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA

por la noche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería LA REUNION, de Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41 y botica de STO. DOMINGO, Obispo 27.

MADRID. ESPECIFICOS DEL Dr. MORALES CARRETAS 39.

CAFE NERVINO MEDICINAL, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, &. &.

PANACEA ANTI-SIFILITICA, ANTI-VENEREA y ANTI-HERPETICA, cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.

INYECCION MORALES: cura infaliblemente en muy pocos dias sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES: reemplazan ventajosamente á la Zarzaparrila y á cualquier otro refresco. Su empleo, aún en viajes, es sumamente fácil y cómodo, caja con 12 tomas.

PILDORAS TONICO-GENITALES: muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y doguerias de la Habana y pueblos más importantes de la Isla.

DEPOSITO GENERAL.—*Obispo 27.*

NOTA.—El Doctor MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sifilis, venéreo, esterilidad é impotencia. 3my

CARRETAS 39. YNYECCION MORALES MADRID

INFALIBLE, HIGIÉNICA, PRESERVATIVA.

La única que cura sin más medicamentos.
De venta en las principales farmácias.—DEPOSITO GENERAL, OBISPO 27. 3my

VINO "PLADELLORENS."

Favorecido en las últimas exposiciones nacionales y extranjeras, con los primeros premios por su pureza, buen gusto y afinacion, está acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española.

Envasado en cuarterolas esteradas de completa cabida. Se vende en todos los almacenes de víveres. Depósito principal; Calle de TACON núm. 6, Escritorio de

J. Rafecas y Comp. 3m9en

PILDORAS DE YODOFORMO-FERRADAS INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

Hállase de venta en todas las boticas de la Habana ó isla de Cuba.

ROB DEPURATIVO

DE GANDUL,

CON PRIVILEGIO ECLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

JARABE PECTORAL CUBANO

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso conquistado para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los numerosos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

nitrato de plata,

ni sustancia alguna nociva á la cabeza.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos antelos tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapía 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

LIBROS E IMPRESOS.

LECCIONES DE *AGRICULTURA CUBANA*

puestas en un tomo por D. Manuel Pruna Santa Cruz, comprende esta obrita la indicacion de los estudios que debe hacer el agricultor, conocimiento de las tierras y su análisis, abonos, labranzas y mejoramiento de los terrenos; conocimiento de las plantas, de sus órganos y funciones que desempeñan, propagacion artificial de los vegetales y enfermedades de estos, y finalmente, una serie por órden alfabético de 130 cultivos aplicados á esta Isla. Se vende en la Enciclopedia, Librería de M. ALORDA, O-Reilly 96 (antes 91) á un PESO Y MEDIO el ejemplar. 566

HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA

por D. Jacobo de la Pezuela en 4 tomos la que comprende hasta el gobierno de D. Francisco Javier Ulloa. Se vende en la Librería Nacional y Extranjera de M. ALORDA, O-Reilly 96 (antes 91) entre Bernaza y Villegas. 616

APUNTES RELATIVOS A LOS HURACANES DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VINES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañia de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta La Voz de Cuba, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta El Iris, Obispo 20.
Libreria de Sans, Muralla 61. 334

SEÑORES DIPUTADOS, ALCALDES, y Concejales.

ABELLA.—Derecho administrativo provincial y municipal, ó tratado general de las atribuciones de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos en todos los ramos que por las leyes les están encomendados despues de las reformas &c. 5 tomos. En la Librería la Enciclopedia de M. ALORDA, O-Reilly 96 (antes 91). En esta librería se ha recibido un extenso surtido de obras referentes á gobierno y administracion municipal y provincial. 565

CROMOS

para adonar albums, los hay de venta en la Librería la Enciclopedia de M. ALORDA, O Reilly 96 (antes 91). 564

Vida de la Madre Baralt

fundadora de las Religiosas del Sagrado Corazon, hállase de venta en la librería de Valdepares, Muralla 61. 499

MUSEO DE LOS SASTRES.

Periódico de figurines y redactado en español y español en la capital de Francia (Paris) se publica cada mes con patrones, &c. Se suscribe en la Enciclopedia Librería de M. ALORDA, O-Reilly 96 (antes 91). Tambien se remite al interior. 563

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER LEGITIMAS DE LA COMPAÑIA SINGER.

Ultimamente reformadas; son las mejores del mundo y he aquí una prueba concluyente 282.812 máquinas vendidas solamente en 1877. Estas máquinas las venden OBISPO 123.

Alvarez y Hinse.

Se advierte al público tenga cuidado con las falsificadas.

EL KEWANEE, MOLINO DE VIENTO AUTOMATICO, Y TANQUES.

El mejor, más seguro y barato de todos para subir el agua en casas, potreros é ingenios á cualquier altura.

Pedir informes al entendido mecánico

D. FRANCISCO AMAT,

Agente General para la Isla de Cuba, calle de Obrapía nº 7.—HABANA. 114

SIERRA DE MADERAS.

Se vende una máquina de 12 caballos de fuerza con 4 aparatos, 12 yuntas de bueyes y 4 carretas. Se hace el negocio á plazo, y se entrega en cualquier de los paraderos de la línea del Oeste. Darán razon en la Habana Calzada del Monte nº 262, Celestino I. Santaella, y en Candelaria Jª Menendez.

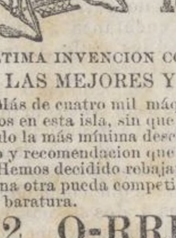

MAQUINAS DE COSER SINGER REFORMADAS POR RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS. LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

J. Martinez y C.

94 CUBA 94

Se vende una maquina de vapor sistema Baxter de poco uso, y dos sacos de goma para transportar gas.

Anuncios Extranjeros.

Unicos y exclusivos agentes de La Voz de Cuba, Sres. Gallien & Prince, 36 rue Lafayette, Paris.

Agente de dichos señores en la Habana, C. Belisari, Aguiar 65.

EL HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris,

« es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce mayor cantidad de hierro en el jugo gástrico. »

Boletin de la Academia de Medicina t. XIX, 1854.

Para desenmascarar las numerosas falsificaciones impuras é ineficaces siempre, á veces peligrosas, exíjanse las marcas abajo indicadas:

Depositario general:

Emilio GENEVOIX,

14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.

Habana, SARRA y Cª; — FERNANDES y Cª

MAGNESIA DE DINNEFORD.

MAGNESIA DE DINNEFORD

REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS Acedias de estómago los Dolores de cabeza, las Indigestiones los Eruptos, los Escesos de bilis *Recomendado muy eficazmente por los Facultativos contra la* GOTA, los REUMATISMOS, el MAL DE ORINA y las diversas Afecciones de la vejiga

La MAGNESIA de DINNEFORD es muy conveniente para las criaturas, son las cuales toman, y es indispensable puesto que siendo muy suave y absolutamente insípida, conviene á las mujeres delicadas y indispensable en el periodo mismo de la preñez.

Depósito en Londres, New Bond St. 180

Habana, SARRA y Cª; — FERNANDES y Cª

sin querer ampliarlas, porque sería esto hacerle una ofensa, se sirva retirar su enmienda, ó en otro caso ruego al Senado que no la tome en consideracion.

Sin mas discusion, y hecha la pregunta de si se tomaba en consideracion la enmienda, el acuerdo del Senado fué negativo.

Se leyó despues una adicion del señor Santa Ana al mismo artículo 19, y no aceptándola la Comision, dijo en su apoyo

El Sr. Santa Ana: No molestaré por mucho tiempo al Senado. El cansancio que debe producir en la alta Cámara tan larga discusion, las opiniones aquí emitidas y sancionadas por la mayoría me hacen creer con fundamento que mi enmienda no será admitida. Me encuentro, señores, en una posicion bastante equívoca. En mi afecto á las clases trabajadoras, si alguna influencia pudiera tener en ellas el hombre que sinceramente las ama, en mi opinion las aconsejaría que no aspirasen al derecho electoral. En mi opinion, señores, no debian desear la posesion de este derecho. El interés de las clases trabajadoras consiste, á mi juicio, en vivir separadas completamente de la política, en consagrarse á sus tareas, en procurar el bien público, haciéndose así apreciables y respetables al resto de sus conciudadanos. No es un misterio, señores, lo que suele pasar en cada eleccion general. El obrero, constantemente olvidado, se ve asediado y solicitado por personas que no se han dignado saludarle en otras ocasiones; accede, quiere cumplir con su deber y dar su voto; abandona su casa, se traslada á una larga distancia, pierde su jornal, y cuando vuelve á su hogar suele encontrar á la puerta á su pobre mujer con el hijo en los brazos, que le recuerda que aquel dia, por ir á ejercer un derecho, no tienen pan sus hijos. Como hombre y como padre, yo creo que antes que los deberes políticos están los de la naturaleza, y que cumplen seguramente con sus mas sagrados deberes aquellos que por desempeñar una mision política olvidan los de padre y esposo. No creo, señores, vuelvo á repetir, que los obreros, los simples trabajadores, puedan desear, en razon, obtener este voto que les separa de sus casas, les roba el pan de un dia, y últimamente suele traer hasta la miseria á sus familias.

Pero hay otra razon mas poderosa que la conveniencia particular para que yo reclame en favor de los obreros el derecho al voto. El egoismo debe ser sacrificado al bien general; y si tratando solo del bien particular del trabajador á éste le conviene no mezclarse en las luchas políticas; en el momento mismo en que es necesario pensar en el porvenir, en que es necesario amalgamar los deberes y los derechos, en que es preciso sublimar, si se quiere, la situacion de ciertas clases para que éstas quedan sin vergüenza colocarse al lado de otras; para que llegue este dia y para que llegue este caso es preciso que demos consideracion á las clases trabajadoras. Yo creo indispensable

y propagado muchos bienes en el país y no puede ser considerado ó tachado de poco afecto á ellas, puesto que siempre que tuve ocasion las ayudé é impulsé y tengo la honra de pertenecer á varias de esas Sociedades.

No seguiré á su señoría en la exposicion de la historia, ni en la enumeracion de los servicios que han venido prestando. Desde luego estoy enteramente conforme con cuanto sobre este particular ha manifestado el señor Pascual, y á la par que su señoría ha hecho un justo y legítimo panegírico de estas corporaciones, y las tributo un respeto y una consideracion grande; pero voy á limitarme á exponer las razones que la Comision ha tenido para no designar taxativamente á los individuos de ellas entre las capacidades para electores.

En primer término aparece que esta cuestion está completamente prejuzgada y resuelta, primero en el Senado en el año último [cuando el señor Pascual presentó su anterior enmienda, y el mismo Senado de un modo concreto y directo resolvió acerca de ella,] y despues en la otra Cámara de una manera tácita é indirecta. En la época á que me refiero, sostuvo su señoría su enmienda con la brillantez con que sabe hacerlo siempre, y de la que ha dado muestras esta tarde en la Cámara. Adujo todas estas razones y tal vez algunas mas; el Senado las escuchó; no las tomó en consideracion, y rechazó la enmienda de su señoría. Hubo un individuo de la Comision que dijo que podria mirarse mas detenidamente este asunto cuando se tratara de la ley definitiva, que es la que ahora se discute, y que ha pasado por el tamiz de la otra Cámara. Reciente está el discurso del señor Pascual, y, sin embargo, ni una sola voz se ha levantado en aquel sitio para secundar los deseos y las aspiraciones de su señoría. Hé aquí por qué he dicho que esta cuestion estaba completamente prejuzgada y resuelta.

Y se comprende muy bien: su señoría mismo no ha podido ménos de confesar que los individuos de las corporaciones á que nos referimos tienen voto por diferentes conceptos. Efectivamente, las Sociedades Económicas se componen de personas calificadas: los unos son propietarios, los otros industriales, los otros ricos labradores, todos profesionales; y dada la extension que tiene el sufragio en la ley actual, claro es que todos, con pequeñísimas exclusiones, con muy raras excepciones, son electores por los diversos conceptos que la ley establece. Ahora bien: ¿para qué esta designacion que seria oficiosa y estéril? ¿Es que teme el señor Pascual que muchos de estos individuos de las Sociedades Económicas no reunan las condiciones y necesiten una declaracion expresa para que sean electores? Pues entónces se les puede hacer un cargo muy justo, que se desprende de naturalmente: si tal declaracion requieren las personas que pertenecen á esas corporaciones, entónces necesitarán para sí

Ayuntamiento de Madrid